

# ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Núm. 12 - Abril de 2021 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

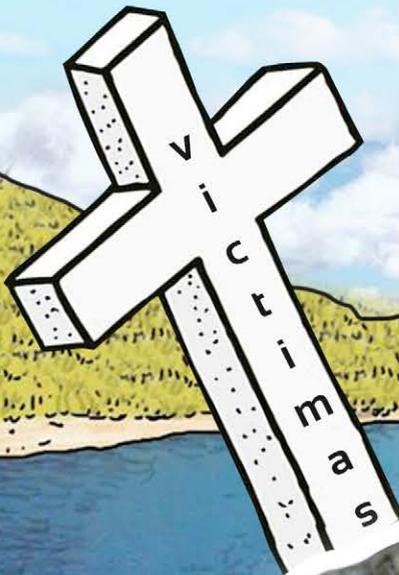
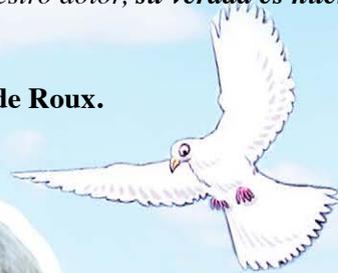
9 DE ABRIL, DIA DE LAS VÍCTIMAS



“Las víctimas encarnan el futuro en verdad y reconciliación”

“Hemos conocido por más de 15.000 testimonios personales, las dificultades enormes que las víctimas han pasado, los sufrimientos espantosos de las familias, los desplazamientos, las minas antipersonales, las masacres, la realidad de lo que fue en Colombia los falsos positivos. Hoy les queremos decir que estamos plenamente con ustedes, que su dolor es nuestro dolor, su verdad es nuestra verdad”.

Padre Francisco de Roux.



#SalvemosSanturbán  
#SomosAguaSomosVida

# REVISTA ENCUENTROS

Núm. 12 - Abril de 2021  
Bucaramanga (Colombia)

## Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz  
Jorge Castellanos Pulido  
Rafael Téllez Sánchez  
Jairo Puente Bruges

## Director:

Luis Álvaro Mejía A.

## Diseño:

Harold Rivera Gómez

## Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

## Una publicación de:

Fusader, MCC  
Apoya: Grupo de Investigación  
GIDROT. Esc. de Economía, UIS

## Dirección:

[revistaencuentros.santander@gmail.com](mailto:revistaencuentros.santander@gmail.com)  
[www.fusader.org](http://www.fusader.org)  
[www.concienciaciudadana.org](http://www.concienciaciudadana.org)



## Apoya:



“ La Comisión de la Verdad, desde el inicio de su mandato, tiene claro que el centro del relato colectivo que construye para reconciliar al país y elaborar el informe final son precisamente quienes padecieron o padecen la guerra. Es por eso que de las 24.129 personas cuyos relatos han sido escuchados por la Comisión desde noviembre de 2018 hasta la fecha, 22.446 son víctimas; es decir, el 93% de los testimonios son de quienes fueron afectados y afectadas directamente por el conflicto armado. ”

# CONTENIDO

## Editorial

03

## Nosotros somos culpa nuestra

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

04

## COMISIÓN DE LA VERDAD

### Palabras del Padre Francisco de Roux, el día de conmemoración de las víctimas

05

## ACUERDO DE PAZ

### 25 Organizaciones piden terminar el apoyo Estadounidense a las fumigaciones aéreas con herbicidas en Colombia

07

## DERECHOS HUMANOS

### Extractivismo y derechos humanos en el Magdalena medio

Por: Óscar Sampáyo

12

## REFORMA TRIBUTARIA

### Reforma tributaria desde una perspectiva socio-ambiental

Por: Álvaro Pardo

16

## MEDIO AMBIENTE

### Economía circular como vehículo para lograr ciudades sostenibles: ¿opción o necesidad?

Por: Silvia Vargas

22

## PLANEACIÓN

### Entrevista al ex-director del área metropolitana, Arq. Samuel Jaimes

Realizada por el Equipo de Encuentros

26

## ECONOMÍA

### La asociatividad y el desarrollo local sostenible: una opción para el sector agropecuario del municipio de Rionegro, Santander

Por: Ariel Gómez Mantilla / Arnulfo Bellón

37

## SERVICIOS PÚBLICOS

### La historia de los servicios públicos en Colombia: una aproximación

Por: Gonzalo Peña

41

## CULTURA

### Alicia Dussan, una mujer sin tiempo

Por: Gerardo Ardila

50

### La muerte de Tomás Vargas Osorio (2/2)

Por: Juandiego Serrano

54

## LIBROS

### Desigualdad, pobreza y tributación en Colombia, tres libros de Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia

59

# ¿Y el derecho a la paz, para cuando?

**E**No hemos aprendido del dolor y la desesperanza, de lo que ha significado la guerra para campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, educadores, líderes sociales y gente pobre y humilde de las distintas regiones de Colombia. La guerra, nos ha dejado una dolorosa deuda por reparar con más de nueve millones de desplazados, víctimas del despojo de sus tierras, hombres, mujeres y niños desaparecidos, asesinados, masacrados, exiliados, además de los más de seis mil falsos positivos víctimas, de una guerra que no les pertenece.

El Acuerdo de Paz, dio un paso esperanzador hacia la terminación del conflicto armado interno y la reconciliación. Desafortunadamente los amigos de la guerra lo quisieron hacer trizas; sin embargo, en medio de las dificultades y de los incumplimientos del actual gobierno, la Comisión de la Verdad y la JEP se mantienen vigentes y sobreviviendo, valientemente erigiéndose como ejemplo ante el mundo por el derecho a la paz como la bandera más preciada de la gran mayoría de los colombianos.

Los principios de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de NO Repetición a las víctimas, fueron prioridades del Acuerdo de Paz. La Comisión de la Verdad, bajo la dirección del padre jesuita Francisco de Roux, abrió una inmensa posibilidad para que las víctimas y toda la sociedad colombiana encontraran esa verdad que es fundamental para superar esa tragedia que nos hundió en la incertidumbre, el dolor, el desarraigo y la desesperanza. La persistencia del Padre de Roux, de buscar la paz, la reconciliación y la verdad ha sido una tarea de vida. Su sensibilidad frente al dolor y la tragedia, su solidaridad y convicción frente al derecho de las víctimas y sus familias a la reparación del daño sufrido ha sido fundamental para la reconstrucción del proyecto de vida en condiciones de vida digna.

Son más de dos años de trabajo de la Comisión de la Verdad, con un equipo de jóvenes, hombres y mujeres, que recorren los territorios; los registros y testimonios nos abren toda una historia de horror que no puede repetirse. El conocer la verdad cierra en el corazón de la sociedad y de las víctimas el ánimo de venganza, esa herida abierta por el dolor que dejó el daño irreparable de la guerra y la desaparición de sus seres queridos. Sólo la verdad, el encuentro de los actores de la guerra y las víctimas puede hacer posible el camino hacia una paz duradera. Atrás, en el pasado deben quedar las soluciones violentas para dar paso a una sociedad del diálogo civilizado y la democracia, del respeto a la diferencia y al Estado social de derecho.

El Gobierno debe responder frente a esa realidad garantizando seguridad, reparación integral a las víctimas. De la mayor importancia es la voluntad política del Estado y sus instituciones con la presencia social y el desarrollo integral en los territorios, abrir soluciones definitivas al crimen del narcotráfico, la corrupción, las guerrilla y bandas criminales. No más guerra, no más asesinatos ni masacres.

A este preocupante contexto de gobierno guerrillerista, se une la pandemia y sus consecuencias sobre la sociedad. Un gobierno que recoge de los recursos de los colombianos 117 billones de pesos, para disminuir el impacto de la pandemia, fueron a beneficiar al sector financiero y grandes empresas y un porcentaje mínimo al sector de pequeñas, medianas empresas y microempresas.

Y como si fuera poco, el gobierno tiene la genial idea de una Nueva Reforma Tributaria, que no toca la obligación de tributación a los super-ricos ni a las multinacionales. ¿A dónde nos quieren llevar? ¿Hasta cuándo la sociedad civil puede soportar tanta ignominia?

## Nosotros somos culpa nuestra

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista

**A**costumbrados a creer que todo sucede por arte de magia y no como consecuencia de procesos, aunque todos sean caóticos, unos más que otros, nos quedamos pasmados a la vera de la historia, esperando, con pasividad masoquista, que ocurra lo que por décadas hemos necesitado que ocurra. La tiniebla medieval que llegó flotando sobre tres carabelas para extenderse por nuestra América, sigue haciéndonos andar a ritmo lento, mirándonos los pies por temor al siguiente paso y esperando que se de el milagrito siguiente, porque todo en este país depende de una chispa divina para que ocurra.

Por eso vamos más a la iglesia que a la historia, nos ponemos más de rodillas que de pie o juntamos nuestras dos únicas manos, en lugar de juntar nuestras manos con las de todos los que nos rodean; por eso ante la adversidad ponemos el rostro del padecimiento y no el

de la determinación; por eso la injusticia la explicamos mediante nuestra propia culpa y vamos al confesionario a que nos obsequien con una penitencia divina para resarcirnos en la tierra, aunque las trompetas del juicio final nos conduzcan al infierno; nos sentimos sabios cuando entendemos que el camino del cielo está lleno de dolores, frustraciones y castigos y que el placer, aún el más modesto, es un demonio con cuernos, y nos creemos virtuosos por vivir según ese código que es, ese sí, perverso.

Pero si la culpa (la de Dios o la de Freud) existe, la que sin duda tenemos es la de ser lo que somos: una única, solitaria y constante desgracia; es más, somos unos eternos reelectores de la desgracia y no de una cualquiera. Recorremos hace centurias un camino de muerte, hambre, injusticia, esclavitud, mentiras, despotismo, ignorancia, enfermedad, guerra, y sin embargo, nos negamos rotundamente a cambiar el rumbo. Y vamos de una generación a otra aprendiendo y enseñando el miedo: el temor a Dios, el terror al cambio, el pavor al terror.

De todos estos espantos la culpa es de muchos, pero de ser lo que somos, la culpa es de la historia y la historia es hecha a nuestra imagen y semejanza. Nosotros somos culpa nuestra y ojalá en el futuro sintamos una nueva culpa, la de haber hecho un país más digno, más justo, más sano, más humano. Esa culpa es la que deberíamos cargar siempre, y con la frente bien en alto.



## Palabras del Padre Francisco de Roux, el día de conmemoración de las víctimas

“ Su dolor es nuestro dolor, su verdad es  
nuestra verdad ”

*Francisco de Roux*

**E**l 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas, el presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux, envió un mensaje uniéndose al reconocimiento del estatus como víctimas y los derechos que les compete y los invita a decirle al país con fuerza moral que ¡Pare esta guerra!

En este 9 de abril día de las víctimas todos los que trabajamos en la Comisión de la Verdad mujeres y hombres, desde la profundidad de los territorios, en todo el país, desde la Amazonía a la Guajira y desde Urabá hasta Tumaco, nos sentimos profundamente unidos, con todos ustedes, con todas ustedes, que han sufrido los rigores de este conflicto armado interno de Colombia que dejó tanto dolor, los tenemos presentes profundamente.

Hemos conocido más de 15.000 testimonios personales, las dificultades enormes por donde ustedes han pasado, los sufrimientos espantosos de las familias, los desplazamientos, las minas antipersona, la realidad de lo que fue los falsos positivos, las masacres y quisiéramos decirles de corazón que estamos completamente con ustedes, que su dolor es nuestro dolor, su verdad es nuestra verdad, y también la hemos encontrado en centenares de documentos y de entregas colectivas que ustedes nos han dado, del cual sentimos un agradecimiento profundo, un compromiso sin límites, cuando tenemos

que presentar al país la verdad a partir de la realidad que ustedes han sufrido y han tenido que enfrentar.

Queremos al mismo tiempo decirles que estamos completamente con ustedes en el estatus que tienen como víctimas, reconocido internacionalmente y por eso los derechos que a ustedes les compete, justamente por haber sido destruidos o más exactamente vulnerados hasta lo más hondo en su dignidad humana.

Queremos también decírselos a los pueblos étnicos, a los indígenas y a los negros, a las comunidades afro, y queremos decírselo de corazón, a las mujeres, a la comunidad LGBTI, a los niños de manera particular y a las distintas edades donde la victimización tocó tantas raíces de una manera tan profunda y no queremos dejar a ninguna víctima por fuera, los campesinos, las comunidades profundas, las gentes que sufrieron en las ciudades, todo nuestro pueblo, pero también a los militares.

Queremos por otra parte compartir con ustedes un sentimiento muy profundo, además de sus derechos, nadie como ustedes tiene en Colombia la capacidad de hablar con una extraordinaria fuerza moral y con una extraordinaria fuerza política desde la realidad de haber perdido a sus seres queridos, desde la destrucción de sus hogares, desde las formas como les arrebataron sus tierras, desde los años pasados en el secuestro, nadie como ustedes tiene la fuerza moral y solamente está en manos de ustedes.

Los invitamos a tomar en sus manos ese poder enorme ético que está solamente en sus voces en sus cuerpos, en sus miradas para hablarle a Colombia toda la fuerza está en sus manos, eso los dignificará como nadie, como nada, para decirle a este país paren esta guerra, párenla de todos los lados, que nunca más los niños sean llevados a la guerra, que nunca más vuelvan a asesinar a líderes, que nunca más sean abusadas las mujeres, háganle sentir al país la fuerza de ustedes, porque solo en manos de ustedes está la posibilidad de fondo de la reconciliación.

Gracias por haber caminado este camino hasta aquí. Y por lo que ustedes valen inmensamente para Colombia, por su grandeza y dignidad humana



**Contacto: Comisión de la Verdad – Magdalena Medio / Calle 56 # 21  
– 93 Barrio Galán. Nayibe Pedraza, comunicadora – [nayibe.pedraza@comisiondelaverdad.co](mailto:nayibe.pedraza@comisiondelaverdad.co) | Teléfono: 6010500, ext 23004**

## 25 Organizaciones piden terminar el apoyo Estadounidense a las fumigaciones aéreas con herbicidas en Colombia

El gobierno de Colombia se está acercando a restablecer un programa, suspendido en 2015, que asperjaría herbicidas desde aviones sobre territorios donde se cultiva la coca. Veinticinco organizaciones estadounidenses y colombianas se han unido en esta carta dirigida al presidente Joe Biden en la que le instan a evitar el apoyo a un renovado programa de “fumigación”, exponiendo sucintamente las razones por las que esto sería un desafortunado error político. La carta fue compartida con la Casa Blanca el 26 de marzo.

### Carta

26 de marzo de 2021

Presidente Joseph R. Biden, Jr.  
La Casa Blanca  
Washington, DC

Estimado Presidente Biden,

Le escribimos con gran preocupación por el inminente reinicio de un programa que su administración está heredando de su antecesor: un esfuerzo para erradicar la coca en Colombia mediante la fumigación de herbicidas desde aviones. **Le animamos a que no financie este programa**, que no sólo no ha logrado los objetivos anteriores, sino que envía un mensaje de crueldad e insensibilidad con el que Estados Unidos no debería seguir asociado. Socavará los acuerdos de paz que son un poderoso legado de la administración Obama-Biden.

La fumigación aérea puede reducir a corto plazo el número de hectáreas sembradas de coca. Pero la experiencia del pasado muestra no sólo que estas ganancias se revierten rápidamente, sino que la estrategia debilita otros objetivos de seguridad de Estados Unidos y Colombia. Recurrir a la fumigación es como retroceder en el tiempo, ignorando mucho de lo que hemos aprendido sobre lo que funciona y lo que no.



Muchas de nuestras organizaciones han publicado estudios que documentan el daño que las fumigaciones han causado en el pasado. El informe de diciembre de 2020 de la Comisión de Política de Drogas del Hemisferio Occidental del gobierno estadounidense, de carácter bipartidista, encontró que la erradicación forzada trajo “enormes costos y pésimos resultados”. Sólo desde finales de febrero, hemos visto fuertes críticas a la erradicación forzosa y a las fumigaciones por parte del International Crisis Group; la Fundación Ideas para la Paz, un think tank del sector empresarial colombiano; una lista de más de 200 académicos, y siete relatores de derechos humanos de la ONU.



Entre 1994 y 2015, un programa respaldado por Estados Unidos apoyó una flota de aviones, y equipos de pilotos contratados y personal de mantenimiento, que rociaron el herbicida glifosato en 1.8 millones de hectáreas de territorio colombiano, una superficie de tierra tres veces y media el tamaño del estado de Delaware. En 2015, el gobierno colombiano suspendió el programa de fumigación, alegando problemas de salud pública basados en un estudio de la Organización Mundial de la Salud que determinó que el glifosato era “probablemente cancerígeno para los seres humanos.”

Durante los años siguientes, el gobierno colombiano no sustituyó la estrategia por nada, ni la erradicación ni la asistencia a las zonas afectadas. A finales de la década de 2010, los cultivos de coca en Colombia aumentaron hasta alcanzar niveles récord. Casi todo el aumento *se produjo exactamente en los municipios y comunidades donde la fumigación había sido más intensa*. Tras 20 años de erradicación constante, los agricultores siguen enfrentándose a la misma realidad sobre el terreno.



La mayoría de los productores colombianos del arbusto de coca no son delincuentes vinculados al crimen organizado ni partidarios de grupos armados ilegales. Son familias con pequeñas parcelas. Las estimaciones sobre el número de familias que viven de la coca varían entre “más de 119.500” y 215.000. Si se supone que hay cuatro personas por familia, más del 2% de los 50 millones de colombianos dependen de la coca. Los hogares ganan alrededor de 1.000 dólares por persona al año con el cultivo, lo que los convierte en el eslabón peor pagado de la cadena de suministro de cocaína.

Viven en zonas de “frontera agrícola” en las que escasean las evidencias de la existencia del gobierno de Colombia. No hay carreteras asfaltadas ni mantenidas. La red eléctrica nacional está muy lejos. No existe agua potable ni títulos de propiedad. En algunas zonas, incluso el efectivo es difícil de conseguir, y las tiendas ofrecen la opción de pagar los alimentos con pasta de coca.

Estas personas necesitan ser gobernadas y protegidas por su Estado. Un avión que sobrevuele anónimamente, rociando productos químicos en zonas pobladas, es exactamente lo contrario de eso. Pero el programa tiene otras desventajas importantes:

● Debido a que se dirige a los hogares pobres en áreas no gobernadas, la fumigación química envía un **mensaje de crueldad**, y asocia ese mensaje con los Estados Unidos. Su administración está trabajando para deshacer las crueles medidas migratorias de la administración Trump, que impusieron el sufrimiento a una población débil y empobrecida en la frontera entre Estados Unidos y México. Le pedimos que también evite volver a la “disuasión a través de la crueldad” en la Colombia rural.

● Como toda erradicación sin asistencia, la fumigación **debilita aún más la gobernabilidad y amenaza con empeorar la seguridad** en los territorios no gobernados de Colombia, donde prosperan las economías ilegales y los grupos armados. La erradicación forzada, especialmente cuando no se coordina con los esfuerzos para llevar físicamente los servicios del gobierno al territorio, envía a las familias desde la pobreza a la extrema pobreza, sin ayuda oficial a la vista. Esto perjudica la legitimidad del gobierno en las zonas fronterizas, donde tanto necesita fortalecerse.

● Después de una posible disminución a corto plazo de los cultivos, la fumigación no es eficaz para reducir los cultivos de coca. La experiencia pasada muestra una alta probabilidad de resiembra y otras maneras de minimizar las cosechas perdidas, en contextos de ausencia de gobierno y pocos cultivos alternativos.

● **La fumigación va en contra de lo que prometió el acuerdo de paz de Colombia de 2016.** Los capítulos primero y cuarto de ese documento ofrecían un plan para reducir los cultivos ilícitos: primero, involucrando a las familias en programas de sustitución, y luego llevando a cabo un esfuerzo de “reforma rural integral” de 15 años para llevar la presencia del Estado a las zonas rurales. La fumigación debía ser el último recurso, para circunstancias en las que las familias rechazaran las oportunidades de sustituir los cultivos y cuando la erradicación manual se considerara demasiado peligrosa. Apurar la fumigación es una bofetada a los valientes líderes de las asociaciones de cultivadores que dieron el arriesgado paso de desafiar a los traficantes y llevar a sus

comunidades a los programas de sustitución de cultivos del cuarto capítulo.

● Del mismo modo, **la fumigación corre el riesgo de provocar una ola de protesta social a gran escala** en las zonas rurales de Colombia. En 1996, tras la puesta en marcha del programa, gran parte de las zonas rurales de Colombia se paralizaron durante semanas o meses debido a las protestas de los cocalleros, en su mayoría pacíficas, que estallaron en todo el país. Hoy en día, los cultivadores están aún mejor organizados que hace 25 años.

● La fumigación, por su parte, puede conllevar **riesgos para la salud humana y el medio ambiente**. El documento de la OMS de 2015 es uno de los muchos estudios que arrojan dudas razonables sobre los efectos en la salud de la aspersión desde aviones de altas concentraciones de glifosato sobre zonas pobladas. Bayer, la empresa que compró a Monsanto, el productor de glifosato, ha llegado a acuerdos con los demandantes estadounidenses que podrían ascender a más de 11.000 millones de dólares, otro motivo de duda razonable. Aunque los impactos ambientales son menos claros, el propio etiquetado del glifosato advierte de que no se debe rociar cerca de fuentes de agua estancada, y nos preocupa su uso en las proximidades de los ecosistemas de selva tropical. Sin embargo, es probable que el mayor impacto medioambiental sea la forma en que muchos agricultores del pasado han respondido tras perder sus cultivos por la fumigación, mientras permanecían en un vacío de presencia gubernamental: se trasladan a otro lugar y talan más selva para volver a cultivar coca.

● Como toda erradicación forzosa no acompañada de asistencia, la fumigación es **peligrosa para los propios erradicadores**. En 2013, no mucho antes de la suspensión del programa, la guerrilla de las FARC derribó dos aviones de fumigación en el espacio de dos semanas. Aunque los aviones y sus helicópteros de escolta estarán más blindados que antes, la vulnerabilidad se mantiene. La erradicación es mucho más segura cuando es acordada con las comunidades por un gobierno que está físicamente presente en su propio territorio.

En marzo de 2020, Donald Trump se reunió con el presidente colombiano Iván Duque y le dijo: “Vas a tener que fumigar”. El máximo tribunal del país ha exigido al gobierno de Duque que cumpla con una serie de requisitos sanitarios, ambientales, de consulta y otros. El Ministro de Defensa de Colombia prevé ahora que las fumigaciones podrían reanudarse en abril.

Esta vez, ha declarado el embajador estadounidense Philip Goldberg, el papel de Estados Unidos en el programa no será tan amplio. Aun así, durante la administración Trump, el Departamento de Estado apoyó el mantenimiento de la flota de aviones de fumigación, la mejora de algunas bases, y la formación del personal de erradicación, entre otros servicios. Los informes del Departamento de Estado enviados al Congreso a finales de febrero y a principios de marzo saludaron el inminente reinicio de la fumigación como una señal de progreso.

No obstante, **reiteramos nuestra esperanza de que el gobierno de Biden deje de apoyar el programa de fumigación de Colombia mientras haya tiempo de evitarlo.** Estados Unidos no debe apoyar la fumigación aérea en Colombia de nuevo. Tampoco tiene que hacerlo. Sabemos lo que hay que hacer.

Los agricultores con títulos de propiedad casi nunca cultivan coca. Los agricultores que viven cerca de carreteras pavimentadas casi nunca cultivan coca. Los grupos criminales se ven muy debilitados por la proximidad de un gobierno que funciona y es capaz de resolver disputas y castigar las infracciones.

Se trata de un proyecto a largo plazo, pero el acuerdo de paz de Colombia de 2016 ofrecía un buen plan para ponerlo en marcha: un programa de sustitución de cultivos consultivo y de rápida ejecución, vinculado a un programa de reforma rural más lento pero integral. Aunque estos programas existen y algunas partes del gobierno de Duque los están llevando a cabo con diligencia, carecen de fondos suficientes y están muy por detrás de lo que deberían estar cuando la implementación del acuerdo entra en su quinto año.

No es demasiado tarde para ayudar a Colombia a poner en marcha el modelo que ofrece el acuerdo de paz de Colombia, que la administración Obama-Biden apoyó tan enérgicamente. Le instamos a que tome ese camino en lugar del de las nuevas fumigaciones, que sabemos que es un callejón sin salida.

Sinceramente,

- Amazon Watch
- Center for International Environmental Law
- Centro Estudios sobre Seguridad y Drogas, Universidad de los Andes (Colombia)
- Chicago Religious Leadership Network on Latin America
- Colombia Human Rights Committee
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Colombia)
- Corporación Viso Mutop (Colombia)
- Drug Policy Alliance
- Elementa DD.HH. (Colombia/Mexico)
- Fellowship of Reconciliation: Peace Presence
- Healing Bridges
- ILEX Acción Jurídica (Colombia)
- Institute for Policy Studies, Drug Policy Project
- Institute on Race, Equality, and Human Rights
- Latin America Working Group
- Mennonite Central Committee U.S. Washington Office
- Missionary Oblates
- Oxfam America
- Oxfam Colombia
- Presbyterian Church (USA), Office of Public Witness
- Presbyterian Peace Fellowship
- Proceso de Comunidades Negras (Colombia)
- United Church of Christ, Justice and Witness Ministries
- Washington Office on Latin America
- Witness for Peace Solidarity Collective



## Extractivismo y derechos humanos en el Magdalena medio, Inicio del desarrollo de los yacimientos no convencionales de hidrocarburos y de los proyectos piloto de fracking en Colombia.

Por: Óscar Sampáyo

*Integrante de la CRY-GEAM y de la Alianza Colombia Libre de Fracking*

**E**n el Magdalena Medio de Colombia, región que se ha ido configurando bajo dinámicas extractivas, principalmente de la extracción y refinación de petróleo durante los últimos 103 años, el gobierno de Iván Duque pretende profundizar la dependencia de la economía del país en la extracción de petróleo y gas, permitiendo el desarrollo de los Yacimientos No Convencionales mediante la técnica del fracturamiento hidráulico multietapa en pozos horizontales o fracking.



La pretensión de los diferentes gobiernos de utilizar la técnica del fracking en Colombia ha llevado a que las comunidades, la ciudadanía, las universidades, las ONGs y diferentes actores sociales de diversas partes del país y del Magdalena Medio se organizaran, demandaran y exigieran al Estado colombiano una mayor vigilancia y control sobre esta técnica que ha generado impactos sobre la salud y la naturaleza. Esto lo han manifestado diferentes voces en las audiencias públicas que se adelantaron desde la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes donde se esperan los resultados del debate de los Proyectos de Ley 126 y 336 de 2020, que pretenden prohibir la técnica del fracking en Colombia y el desarrollo de los Yacimientos No Convencionales.

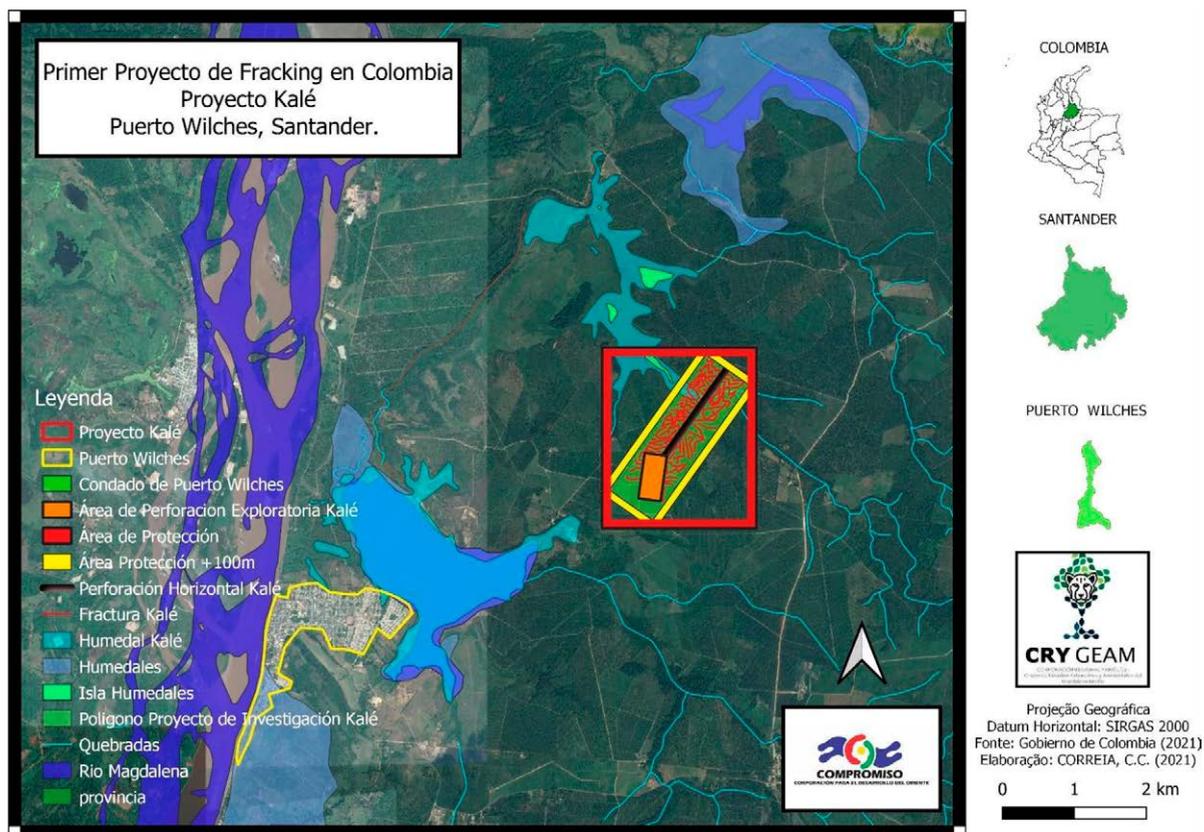
A la par que el gobierno colombiano adelanta la implementación del fracking en el Magdalena Medio, la situación de orden público y los hechos de violaciones a los Derechos Humanos, tanto en la región como en toda Colombia, se recrudece. Los asesinatos de líderes sociales y defensores de la naturaleza son una constante, las masacres entre 2020 y hasta el 25 de febrero de 2021 -según datos de Indepaz- suma la aterradora cifra de 106 masacres, resultando 440 asesinatos<sup>1</sup>. Colombia ocupa el deshonroso primer lugar de líderes ambientales asesinados a nivel global, con al menos 64 líderes asesinados en 2019 (Global Witness), más los desplazamientos, atentados, amenazas e intimidaciones que sufre hoy la mayoría de las líderes sociales y voces que manifiestan su inconformismo y rechazo antes los hechos que ocurren de violaciones a los Derechos Humanos.

Las organizaciones que integran la Alianza Colombia Libre de Fracking han visto un incremento a las amenazas y atentados que sufren sus integrantes por oponerse y rechazar la implementación del fracking en Colombia, no hay seguridad por parte del Estado colombiano para proteger las voces que cuestionan y se resisten a permitir que se pretenda experimentar con la Naturaleza del Magdalena Medio.

“ Colombia ocupa el deshonroso primer lugar de líderes ambientales asesinados a nivel global, con al menos 64 líderes asesinados en 2019 (Global Witness), más los desplazamientos, atentados, amenazas e intimidaciones que sufre hoy la mayoría de las líderes sociales y voces que manifiestan su inconformismo y rechazo antes los hechos que ocurren de violaciones a los Derechos Humanos ”

1. <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

Estas situaciones de riesgo y los hechos violentos se han incrementado desde mediados de 2020 donde las presiones contra integrantes de CORDATEC en San Martín, en el departamento de Cesar se han intensificado. Las amenazas por parte del Bloque Magdalena Medio de las Águilas Negras que sufrieron varios integrantes de la Alianza Colombia Libre de Fracking que residen en Barrancabermeja y hacen parte de la CRY-GEAM recibidas el 4 de noviembre de 2020, los atentados sufridos por Yuli Velázquez en enero de 2021 y Luis González en octubre de 2020 integrantes de FEDEPESAN en Barrancabermeja. Las amenazas, robos e intimidaciones sufridas por los integrantes de AGUAWIL y personas del corregimiento Campo Duro en enero de 2021 por manifestarse y expresar públicamente el rechazo al piloto de fracking Kalé en Puerto Wilches.



Esto evidencia una sistematicidad de hechos violentos contra los defensores ambientales y sus procesos sociales y comunitarios que rechazan la implementación del fracking en Colombia, resaltando la vulnerabilidad que sufren los habitantes del Magdalena Medio por la presencia de actores criminales que terminan imponiendo sus intereses. Desde septiembre de 2020 se han presentado por lo menos tres masacres en el Sur de Bolívar en los municipios de Simití, Carmen<sup>2</sup> de Bolívar y Montecristo<sup>3</sup>, también se han presentado otras masacres en los municipios de Río de Oro y Abrego<sup>4</sup> en los primeros meses de 2021, estos hechos violentos retornan a una región que no vivía de esos episodios tan reiterados desde por lo menos el 2006.

También observamos con preocupación los diferentes actores armados y criminales que tienen presencia y operan en el Magdalena Medio, desde la guerrilla del ELN que tiene una fuerte presencia en la región, el arribo y la visibilidad de las disidencias de las FARC a varios municipios de la zona. Así mismo la movilización de estructuras de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- que se encuentran avanzando hacia el Sur de Bolívar y el Magdalena Medio desde el Bajo Cauca antioqueño.

2. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/dos-masacres-en-6-horas-en-el-departamento-de-bolivar-536577>  
3. <https://www.elheraldo.co/bolivar/masacre-en-el-sur-de-bolivar-cinco-personas-asesinadas-entre-ellas-una-bebe-783320>  
4. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/masacre-guerra-entre-pelusos-y-disidencias-tras-masacre-en-abrego-572066>

Pero también de varios actores criminales internacionales, conocimos de su presencia de manera oficial en la región del Magdalena Medio, por operativos por parte de las autoridades militares de Colombia, a inicios de noviembre de 2020 contra “Willy” Melean integrante de una familia criminal del Estado de Zulia en Venezuela<sup>5</sup>, que fue abatido en la vereda San Pedro del municipio de Sabana de Torres en Santander<sup>6</sup>. Al igual que la captura el pasado 15 de marzo de alias “Sin Mente” un criminal de los más buscados en el departamento de la Amazonia en Colombia y que, según la Policía colombiana, este criminal hace parte del brazo armado del “Comando Vermelho” una organización delincuencia transnacional dedicada al narcotráfico, extorsión, secuestro y otros delitos.

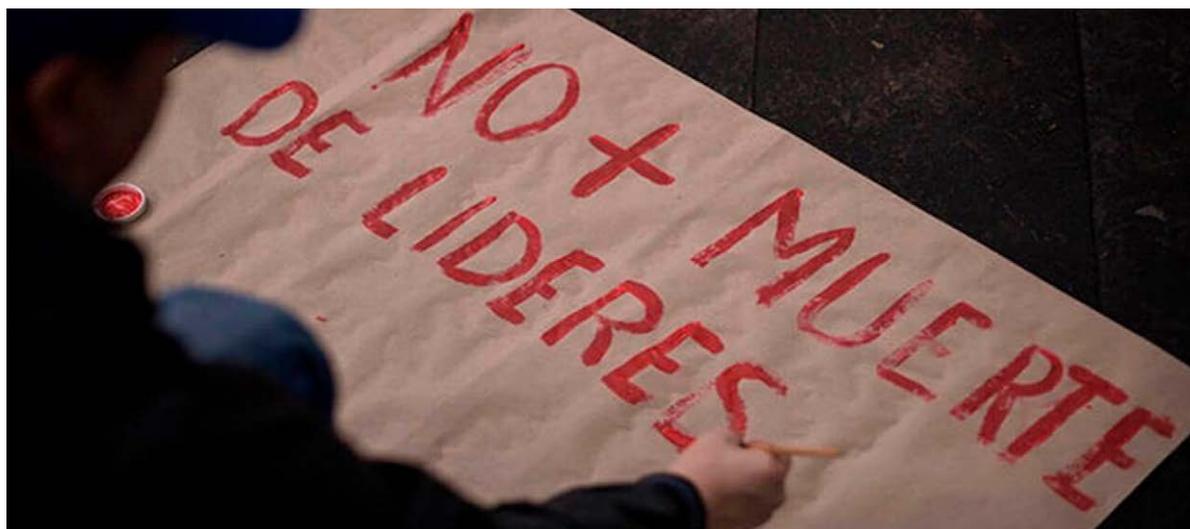
En medio de esta presencia de actores criminales, donde se evidencia el aumento de las violaciones de los Derechos Humanos en el Magdalena Medio, el Estado colombiano se empeña en continuar con la profundización de un modelo extractivista que se ha impuesto en la región mediante el exterminio de comunidades originarias, el despojo, los asesinatos selectivos, la criminalización y estigmatización de la movilización social contra el avance de la destrucción de la Naturaleza por la perforación petrolera y gasífera.

Responsabilizamos al Estado colombiano, a la ANH, Ecopetrol y a la petrolera estadounidense

ExxonMobil, de las amenazas, desplazamientos, atentados, asesinatos y hechos de violaciones a los Derechos Humanos que se pueden presentar en la región del Magdalena Medio y en el departamento de Santander, Colombia, por el inicio de los proyectos piloto de investigación integral de fracking que se pretenden adelantar, con los pozos Kalé por parte de Ecopetrol y Platero por parte de la ExxonMobil.

Es de conocimiento público, de las presuntas relaciones de actores armados y criminales con varias empresas que tienen contratos con petroleras que operan en el Magdalena Medio y en Colombia. De recordar que el asesinado narcotraficante Ñeñe Hernández, era dueño de varias empresas contratistas al servicio de petroleras en el Magdalena Medio, como lo ha develado el periodista Julián Martínez y La Nueva Prensa.

Llamamos a la comunidad internacional, a las organizaciones ambientales y defensores de los Derechos Humanos de Santander y Colombia, a estar atentos, acompañar y denunciar junto a las organizaciones ambientales, sindicales y defensoras de los Derechos Humanos de la región del Magdalena Medio, el aumento de la presencia de grupos armados, como de hechos intimidatorios y atentados contra las personas y organizaciones que develan el sacrificio ambiental que padece la región, en momentos donde se pretende imponer el fracking por parte del gobierno de Iván Duque.



5. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-venezuela/los-melean/>

6. <https://www.vanguardia.com/judicial/nuevos-detalles-sobre-la-investigacion-contra-alias-willy-XY3089635>

## Reforma tributaria desde una perspectiva socio-ambiental

Por: **Álvaro Pardo**

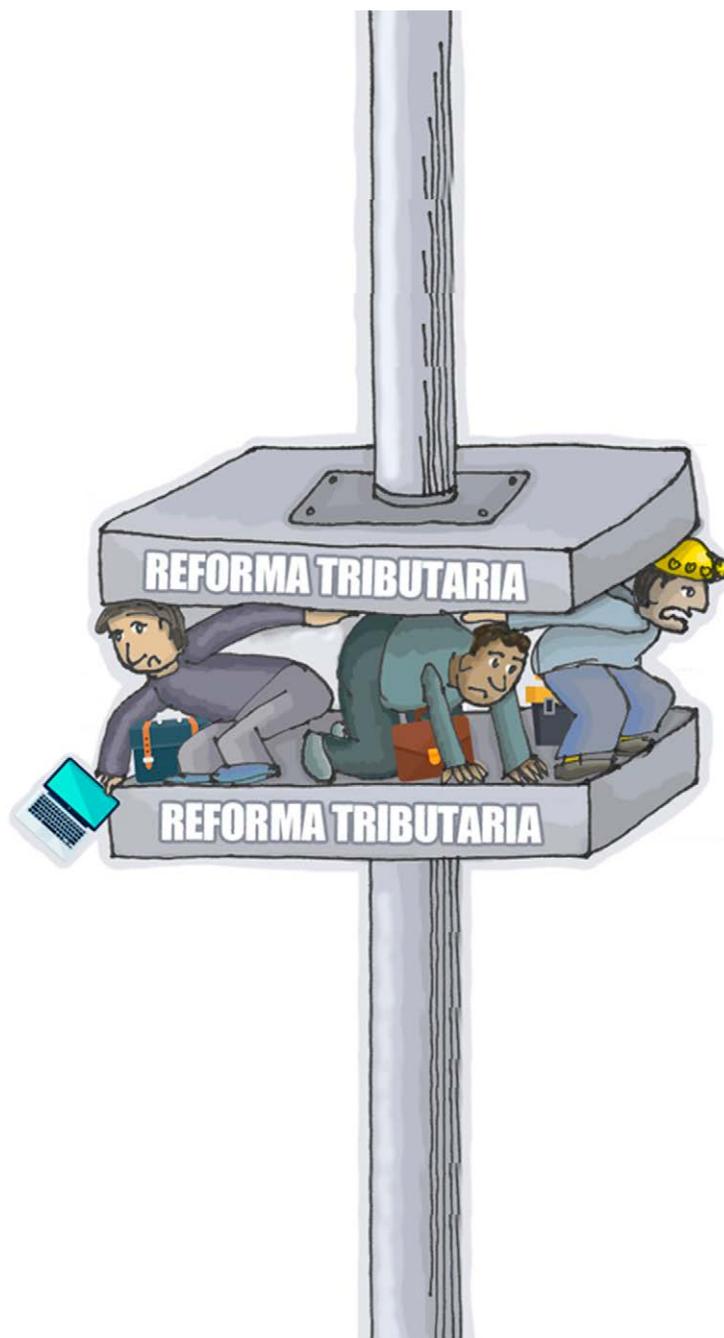
*Economista, especializado en Derecho Minero-Energético y Derecho Constitucional*

**E**l Presidente Iván Duque prometió en su campaña que no aprobaría nuevos impuestos para los colombianos y sin embargo ya vamos por la tercera reforma de su gobierno al estatuto tributario, claramente orientada a elevar la carga a ciudadanos del común y a favorecer a las grandes empresas y a los llamados ricos-ricos.

Con esta reforma, el gobierno aspira a recaudar \$25 billones para atender las urgencias fiscales y \$5 billones para el Sistema General de Participaciones (giro de recursos a las entidades territoriales), en otras palabras \$30 billones de pesos, cuatro veces más que los objetivos de sus pasadas reformas tributarias: Ley de Financiamiento (2018) y Ley de Crecimiento Económico (2019).

Aunque para distraer la atención del público, esta nueva reforma se denomina Ley de Solidaridad Sostenible, Duque no ha podido desactivar el rechazo a esta iniciativa fiscal que mediáticamente la justifica en la necesidad de reactivar la economía, tapan el hueco que deja el manejo de la pandemia, generar empleo y financiar los programas sociales.

Se estrella el mandatario con la enorme desconfianza personal que generan sus promesas incumplidas, y con una sociedad que no solo conoce y participa más en el debate sobre estos temas, sino que además es víctima cotidiana de las consecuencias estructurales de un modelo tributario que favorece a los más ricos, que no combate la elusión y evasión, que entrega onerosos beneficios a las grandes empresas y que genera inequidad social y cada vez mayores niveles de violencia.



“Construir sociedades inviables y economías al servicio de poderosos”, se convirtió en el libro de cabecera del primer mandatario, con líneas subrayadas por su Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, notas al margen de destacadas figuras del Centro Democrático y demás partidos de gobierno, y uno que otro experto descarriado que le hace la tarea a los poderosos.

Empecemos por señalar que el Estatuto Tributario (ET) es claramente un compendio de normas inconstitucionales y que por esta razón fue demandando en el 2020 por un grupo de organizaciones sociales, liderados por DeJusticia, ante la Corte Constitucional, que de inmediato y como era de esperarse rechazó la demanda.

¿Por qué es inconstitucional? Porque los principios tributarios que deben tenerse en cuenta --equidad, eficiencia y gradualidad-- establecidos en el artículo 363 de la Carta Política, no se cumplen a cabalidad.

Equidad significa que debe existir proporcionalidad entre los ingresos de los contribuyentes y su obligación tributaria. El IVA con que amenazan gravar el café y el chocolate lo pagarán por igual un trabajador de salario mínimo y Luis Carlos Sarmiento Angulo, y pese a que prevén devolverles el IVA a los consumidores pobres, el Estado no tiene la logística para cumplir con lo anunciado. Lo más destacados del Informe de la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios señala que las tasas efectivas de tributación de las personas naturales son bastantes bajas en Colombia debido a los generosos Gastos Tributarios (Beneficios Tributarios), pero lo que más llama la atención es que al final de la tabla (derecha), los ricos-ricos tienen tasas de tributación efectivas decrecientes.

### Obligación efectiva de tributación sobre las rentas percibidas por personas naturales como un % de las rentas totales, 2018

172 | Informe de la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios



Fuente: DIAN y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, declaraciones de impuestos de personas naturales para el año gravable 2018.  
Nota: Únicamente se calculan las tasas efectivas de los contribuyentes y no de la población total.

## El desmadre tributario de las empresas en Colombia

Señala la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios, que recién entregó su informe y cuyas recomendaciones corren el riesgo de quedarse engavetadas, que el país cuenta con una amplia gama de disposiciones tributarias que se desvían del sistema tributario de referencia, es decir, el general.

En lenguaje muy diplomático de la Comisión no permite llamar las cosas por su nombre, pero a lo que se refieren es a que los regímenes tributarios especiales y las tarifas especiales para las empresas son más importantes y tienen un mayor peso que el régimen general, y a eso lo llaman una desviación: las excepciones son más importantes que la regla general.



## Tarifas especiales del IRPJ

Régimen del IRPJ	Tarifa
ZF	20%
Contratos de estabilidad <sup>(1)</sup>	15%
Nuevas Zonas Francas de Cúcuta	15%
Mega Inversiones	27%
Empresas industriales y comerciales del Estado, editoriales, hoteles nuevos y/o renovados, parques temáticos, parques de ecoturismo, agroturismo y muelles náuticos <sup>(2)</sup>	9%
Sobretasa para instituciones financieras	4%
Pequeñas empresas y microempresas ZOMAC <sup>(3)</sup>	0%
Medianas y grandes empresas ZOMAC <sup>(4)</sup>	16%
Primeros 5 años ZESE	0%
6-10 años ZESE	La mitad de la tarifa general del IRPJ

En el año 2020, la tarifa de impuesto de renta fue del 32%, sin embargo, encontramos tarifas diferenciales y privilegiadas para empresas que operan en las zonas francas (20%), que tienen contratos de estabilidad jurídica (15%), o que se comprometen con megainversiones (27%), nuevos hoteles (9%), lo cual tiene implicaciones muy graves para el fisco nacional.

- 1** Empresas que se benefician con estas tarifas constituyen una competencia desleal para con las demás empresas que no gozan de estos privilegios. Las zonas francas son responsables de la destrucción de la industria nacional, especialmente de las PYMES.
- 2** Pagar a tarifas reducidas conlleva a un menor recaudo por concepto de impuestos, desfinancia al país, agrava la crisis fiscal y deja sin recursos a los programas sociales del Estado.
- 3** Los períodos aprobados para gozar de estos privilegios pueden alcanzar periodos superiores a los periodos presidenciales, así que dejan amarrado al país, perjudicando las posibilidades de recaudo en el mediano plazo. Hay beneficios a nuevos hoteles que fueron aprobados por 30 años.
- 4** El mayor privilegio tributario lo obtienen las empresas que lograron contratos en zonas francas y que luego suscribieron contratos de estabilidad. Muchas de esas empresas viven en un verdadero paraíso fiscal y entre ellas, por ejemplo, las grandes cerveceras, algunas de ellas, multinacionales, que pagan sumas ridículas por concepto de renta, por varios lustros o décadas.
- 5** Pero además de las tarifas reducidas de renta, luego hacen uso de otros beneficios tributarios, como deducir de sus impuestos el gravamen a los movimientos financieros (4x1000), el ICA, la deducciones por depreciación acelerada para fines fiscales y las donaciones, entre ellas, la más corrupta de todas, los aportes a las campañas políticas.
- 6** Otros sectores gozan también de grandes beneficios, como las iglesias, las entidades sin ánimo de lucro, los holding comerciales o financieros, y ahora los emprendimientos de la economía naranja.

En total, por cada \$100 pesos que las empresas pagaron por impuesto de renta en 2019, el Estado dejó de cobrarles \$55 por concepto de beneficios tributarios e INCR.

Revisar muchos de estos beneficios, que ya habían sido identificados en el pasado, es la propuesta de la Comisión de Expertos, pero me temo que muchas de ellas se quedarán en el tintero.

## El sistema tributario colombiano es disfuncional

En su informe, la primera frase de la Comisión de Expertos señala que “décadas de mal uso han causado que el sistema tributario colombiano no cumpla con los estándares internacionales de eficiencia, equidad y simplicidad”: Si bien es muy importante que ellos lo digan, en Colombia numerosos expertos ya se habían referido al ET como una colcha de retazos complejo, difuso, ambiguo, contradictorio y excesivamente largo.

La Comisión no ahonda en las razones de la disfuncionalidad del ET, pero bien vale la pena detenernos un poco y explorar que pasa en el Congreso de la República cada vez que se propone una nueva reforma tributaria.

Los objetivos de las reformas han sido siempre los mismos: elevar el recaudo para corregir el déficit estructural de las finanzas del Estado, financiar el gasto, especialmente el de funcionamiento, y para atender las obligaciones de la deuda externa e interna que cada vez se come una mayor proporción de los ingresos públicos.

Se dice ahora que el país adquirió nuevos créditos para hacer frente a la pandemia y que requiere mayores recursos para atender éstas y otras obligaciones, y evitar caer en un abismo fiscal sin antecedentes, perder la calificación de la deuda y vernos en la penosa necesidad de feriar el patrimonio de los colombianos y sus recursos naturales no renovables, entre ellos, para sobrevivir. **(Ojo con Santurbán).**



Pero, regresando a nuestro tema, el país ha sido espectador pasivo de la lucha de los grupos fácticos, enormes grupos económicos con capacidad de incidir en el diseño de las políticas públicas, para que en el Congreso se aprueben beneficios, muchos de ellos con nombre propio, que les permita reducir sus obligaciones impositivas en el país.

Esos grupos fácticos poseen diversos medios para presionar el Estado por la vía del miedo y la intimidación:

“Los impuestos en Colombia son los más altos del mundo y si no se reducen los impuestos a las empresas nos vamos del país y ahí les dejamos a los desempleados” repiten a través de expertos, los gremios económicos, sus propios ministros (la puerta giratoria), y los lobistas profesionales que le hablan al oído, cuando no les pasan el papelito con el artículo redactado, a los congresistas (No todos, afortunadamente) que, no entienden de estos temas, pero que buscan el “favor de los poderosos”.

El Estado capturado termina legislando a favor de intereses particulares y aprobando normas que desnaturalizan los fines esenciales del Estado y lo alejan del interés general.

Y esas normas tributarias amañadas, que toman la forma de beneficios tributarios, acarrear graves consecuencias para el país: por un lado, enriquecen a los beneficiarios (Grupos fácticos) que pagarán menos impuestos, legitiman la corrupción en el diseño de la política pública, socavan el Estado Social de Derecho, perpetúan el desbalance fiscal y de otro lado dejan sin recursos, sectores como la educación, salud y vivienda, ahondan la pobreza y la inequidad.



## Beneficios tributarios, elusión, evasión y otros fantasmas tributarios

Los beneficios tributarios son herramientas legítimas de los gobiernos para direccionar e incentivar sectores de la economía que pueden ser estratégicos en términos de generación de ingresos, empleo, valor agregado o encadenamientos productivos, pero en Colombia, con el paso del tiempo, éstos se convirtieron en las venas abiertas del fisco nacional.

Muchos de los beneficios tributarios vigentes no responden al manejo responsable de las finanzas, que se aprueban a la loca, sin plazos específicos, sin un análisis costo/beneficio, no se evalúa el costo de la reducción de los impuestos corporativos versus

el beneficio social que debería obtenerse como contrapartida por los recursos que el Estado deja de recaudar.

Las grandes empresas nacionales y extranjeras y los ricos-ricos gritan en coro que los impuestos son muy altos en Colombia, pero hablan de las tasas nominales y no de las tasas efectivas de tributación, porcentajes ridículos gracias a los beneficios tributarios (BT)

En el siguiente cuadro, a partir las cifras de la DIAN, se establecen los BT (deducciones, exenciones y descuentos tributarios), y los llamados Ingresos No Constitutivos de Renta (INCR) de las empresas.

Se observa claramente que en el 2019 los sectores financiero, comercio y minas y petróleos concentraron la mayor parte de los privilegios tributarios “concedidos” por el Estado.

La DIAN recaudó ese año \$40,8 billones de pesos por concepto de impuestos de renta de las empresas en 2019, pero si no existieran los BT y los INCR, las empresas hubiesen tenido que pagar impuestos por \$63,4 billones de pesos, es decir, el Estado dejó de recaudar o las empresas se ahorraron \$22,6 billones de pesos en 2019 gracias a un estatuto tributario que subsidia las actividades empresariales en el país.

Dice el coro de empresarios y ricos-ricos que el Estado se queda por concepto de impuestos con más del 65-70% de los ingresos que logran cada año. Pues el cuadro muestra que el impuesto de renta, el impuesto más importante del marco tributario representa apenas el 8% de los ingresos del sector financiero y de ahí para abajo.

### Beneficios tributarios - Cinco sectores de la economía

Sector económico	Ingresos ordinarios	Beneficios Tributarios + INCR	Ingresos ordinarios / BT + INCR
Financiero	204.719.711	16.304.604	8,0
Comercio	522.012.618	11.856.218	2,3
Minas y Petróleos	133.560.023	5.080.334	3,8
Industria	360.543.882	4.274.594	1,2
Agricultura	46.015.166	617.495	1,3
<b>Total 5 sectores</b>	<b>1.266.851.398</b>	<b>38.133.245</b>	<b>3</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>1.752.492.735</b>	<b>60.463.772</b>	<b>3,5</b>

Fuente: DIAN. Millones de pesos corrientes.

En fin, podríamos decir muchas cosas más, pero lo importante para finalizar es que Colombia no necesita hacer una nueva reforma tributaria, basta con eliminar los beneficios tributarios ilegítimos, logrados con cuestionables prácticas consentidas y hasta ahora no reguladas, como el lobby, la puerta giratoria, la intimidación mediática y la corrupción.

Eliminar los privilegios tributarios a las personas naturales y jurídicas, nivelar la tasa de tributación de los dividendos a las mismas tasas vigentes para los ingresos laborales, eliminar la deducción de las regalías mineras y petroleras de la declaración de renta, revisar el esquema tributario de las zonas francas, eliminar los contratos de estabilidad jurídica, imponer impuestos extraordinarios para los ingresos derivados de los herencias, elevar los impuestos por contaminación ambiental y las penas por evasión y elusión tributaria, actualizar el impuesto predial rural y castigar tributariamente la concentración de tierras improductivas, entre otros, podrían ser la base de una propuesta de una reforma tributaria estructural.

**Una verdadera reforma estructural debería estar determinada por el rumbo consensuado de lo que queremos para nuestra Nación y por tanto los impuestos, los incentivos tributarios y el gasto público deberían estar orientados a la construcción de una sociedad justa y equitativa, a la lucha contra el cambio climático, la generación de energías limpias, el cuidado de las personas, educación, salud, ciencia y tecnología y vida digna. Lo demás es carreta.**

## Economía circular como vehículo para lograr ciudades sostenibles: ¿opción o necesidad?

Por: Silvia Vargas

*Química Ambiental, Consultora de Programa de Parques Eco-industriales en Colombia de ONUDI, del Programa de Plásticos Circulares en las Américas de la Unión Europea y profesora asistente de la U. de Los Andes*

El crecimiento del producto bruto per cápita ha aumentado en prácticamente todos los países del mundo en las últimas décadas, y con este el nivel de vida y el consumo. Colombia no es la excepción. Su crecimiento sostenido del ingreso per cápita mayor al 3% ha llevado a una reducción importante de los índices de pobreza y, con ella, un mayor número de personas que buscan satisfacer sus necesidades básicas de salud, alimentación, vivienda, educación, recreación, etc., mediante la adquisición de bienes y servicios en el mercado. Estas personas generalmente se concentran en las ciudades, lo cual ofrece una serie de ventajas y oportunidades para quienes habitan en ellas, por ejemplo, una mayor oferta laboral, de centros de salud y culturales, pero genera, por otro lado, una serie de dinámicas de consumo y presión sobre los recursos que pueden llegar a ser insostenibles si se alcanzan proyecciones como la del informe de Misión Sistema de Ciudades de 2014, que estima que en el año 2050 un 86% de la población colombiana vivirá en las ciudades, y esto no se acompaña de una adecuada planificación territorial.



La importancia de las ciudades es tal que, en ellas, se consume el 75 % de los recursos naturales y se producen el 50% de los desechos globales, y del 60 a 80 % de las emisiones de gas de efecto invernadero, como consecuencias del modelo económico lineal de “extraer-producir-tirar”. Además, es en las ciudades donde la mayoría de los materiales se usan y se desperdician; donde los edificios, vehículos, plantas de producción y productos se desaprovechan constantemente, partiendo de su capacidad instalada y productividad teórica; y donde el consumo ha venido aumentando más allá del crecimiento de la población (por el consumismo), convirtiéndose en el motor del crecimiento económico y el bienestar, pero creando una mayor tensión en materia del clima, uso de tierra cultivable, oferta de agua dulce y aprovechamiento de los bosques y de los recursos pesqueros, entre otros, poniendo en riesgo ese mismo “bienestar” alcanzado por una parte de la población y desencadenando una crisis ambiental.

En este sentido, al ser las ciudades escenarios que integran ciclos productivos, contribuyen al uso inteligente de productos, materiales, agua y energía, concentran infraestructura como sistemas de transporte, sistemas de acueducto y alcantarillado, vivienda y centros comerciales, entre otros, los cuales transportan, transforman y entregan para el consumo materiales, productos, y servicios, y determinan la forma de disposición de residuos y aguas residuales, deben también proponer soluciones y brindar oportunidades para la adopción de estilos de vida sostenible y el cambio de cultura, a través sistemas comerciales e industriales eficientes, disminución de la generación de residuos y recolección selectiva de los generados, desincentivos a la disposición final de basuras en rellenos sanitarios, diseño de sistemas colectivos de transporte y aprovechamiento de agua residual tratada, entre otros. El Banco Mundial expone que, si la urbanización se gestiona adecuadamente, será un factor que contribuirá al crecimiento sostenible, aumentando la productividad y facilitando la innovación y el surgimiento de nuevas ideas.

Convertir la tendencia hacia centros urbanos sostenibles o municipios circulares requiere modificar los patrones de producción y

consumo en su conjunto ya que, de no hacerlo (economía lineal), el uso de materiales tanto renovables como no renovables se triplicaría en 2050 en comparación con una línea base del 2000, superando los límites ecológicos de la Tierra. Con esto presente y teniendo en cuenta los compromisos de las ciudades en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cambio climático con la nueva Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) de Colombia, la necesidad de un cambio es cada vez más evidente, sobre todo en esta época post COVID-19 donde las ciudades sienten los efectos y se ven presionadas a evolucionar para responder a las demandas de la nueva normalidad. Qué ocurriría si eliminásemos los desechos y la contaminación de las ciudades a través del diseño?; si mantuviésemos los productos y materiales en uso en las ciudades, y estos mantuvieran su valor por más tiempo?; e incluso, si regeneráramos los sistemas naturales en las ciudades y en sus alrededores?

“ El Banco Mundial expone que, si la urbanización se gestiona adecuadamente, será un factor que contribuirá al crecimiento sostenible, aumentando la productividad y facilitando la innovación y el surgimiento de nuevas ideas. ”

En este contexto, la economía circular surge como una respuesta a la explosiva demanda de materias primas y recursos naturales para sustentar el crecimiento poblacional en el mundo, la dependencia entre países para abastecerse y la relación con la eficiencia en el uso de recursos y el cambio climático, el gran desperdicio de materiales como basura y la contaminación que estos producen en los ecosistemas. Al inspirarse en los seres vivos, la economía circular persigue un cambio de una economía lineal cada vez más difícil de implementar por el agotamiento de los recursos, hacia un modelo circular y regenerativo, tal y como ocurre en la naturaleza y que además supone una gran oportunidad en el ámbito empresarial, por el aprovechamiento de los recursos en varios ciclos productivos que generan mayor valor agregado, mejorando la productividad y generando nuevos mercados de exportación con productos diferenciados.

Consiente de estos grandes desafíos y en línea con los fundamentos del desarrollo sostenible, el Gobierno Nacional lanzó la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) con el fin de promover la transición hacia un modelo de desarrollo económico basado en la circularidad, que incluye la valorización continua de los recursos, el cierre de ciclos de materiales, agua y energía, la innovación tecnológica, la promoción de la simbiosis industrial y la consolidación de ciudades sostenibles, buscando, entre otras cosas, incrementar los ingresos y el bienestar, utilizando menos recursos y generando mayor valor agregado, reducir la huella hídrica y de carbono, y promover el consumo sostenible, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el uso circular de los flujos de materiales.



Esta transición hacia la circularidad implica un proceso de cambio a través de la innovación y las tecnologías de la cuarta revolución industrial, que se manifiestan a diferentes niveles de los sistemas productivos; a nivel micro de empresas y productos; a nivel meso de cadenas de valor, parques industriales; y a nivel macro de ciudades, regiones y cuencas hidrográficas. Siendo así, la economía circular no es una opción, sino que se convierte en una gran oportunidad de responder a estos desafíos de la reactivación económica en las ciudades, al repensar la forma en que usamos los materiales, lo que genera maneras totalmente nuevas de generar valor. De esta manera, las ciudades se convierten en un poderoso motor y vehículo para acelerar la transición hacia la economía circular y el desarrollo bajo en carbono, y lograr que la reactivación económica se haga de una manera resiliente y sostenible.

Para las ciudades, la implementación de un modelo de economía circular puede significar enormes beneficios económicos, sociales y medioambientales al estimular una:

- Ciudad próspera, en la cual la productividad económica aumente a través de una menor congestión, de eliminar los desechos y menores costes; y donde las nuevas oportunidades de crecimiento y de negocios puedan apoyar el desarrollo de habilidades y la generación de empleo;
- Ciudad habitable, con una mejor calidad de aire y salud urbana, con una reducción en emisiones de carbono y contaminación, y con mejores interacciones sociales;
- Ciudad resiliente, que mantenga los materiales en uso y reduzca las presiones sobre los materiales vírgenes; que trabaje con capacidad de producción local y distribuida, y que aproveche la tecnología digital.

El principal desafío es la incorporación de los aspectos relacionados con economía circular en la planificación urbana, donde la infraestructura, edificaciones y los corredores de movilidad se articulan con las redes ecológicas y la base natural de soporte; y donde se generan sinergias urbanas y alineaciones de políticas públicas con la planificación y el ordenamiento territorial, todo en aras de la sostenibilidad, la competitividad económica y la inclusión social. También será clave la investigación y la innovación para priorizar las estrategias de economía circular que mejor se ajusten a las características de cada ciudad, así como el trabajo colaborativo público-privado. De esta manera se lograría una visión sistémica que involucre no solo las cadenas y ciclos productivos, sino que articule los diferentes flujos con las dinámicas sociales y culturales propias de cada ciudad-región. En última instancia, se trata de una transición colectiva hacia un futuro de ciudades prósperas que son habitables y resilientes, y que usan materiales de acuerdo con los principios de la economía circular.



## Entrevista al ex- director del área metropolitana, Arq. Samuel Jaimes Botía

Realizada por el Equipo de Encuentros

El pasado 12 de agosto de 2020, el Instituto de Estudios Urbanos –IEU, de la Universidad Nacional, convocó una mesa de expertos, con el fin de analizar y discutir sobre: Gobiernos Metropolitanos y esquemas asociativos territoriales. Se buscaba que cada uno de los participantes, Directores de Áreas Metropolitanas (AM) o de Regiones Administrativas de Planificación (RAP), presentaran su visión como actores locales en los procesos de metropolización, buscando además, plantear un debate público abierto que responda a las diferentes realidades territoriales. El Arq. Samuel Jaimes Botía, en su momento director del Área Metropolitana de Bucaramanga, participó en la mesa de expertos. Hoy ya como ex director, lo invitamos a conversar sobre el tema. El Arq. Jaimes es egresado de la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga; máster en la Cultura de la Metrópoli, de la Universidad Politécnica de Cataluña & el Centro de Cultura Contemporáneo de Barcelona, y Doctorado en Teoría e Historia de la Arquitectura, de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona.



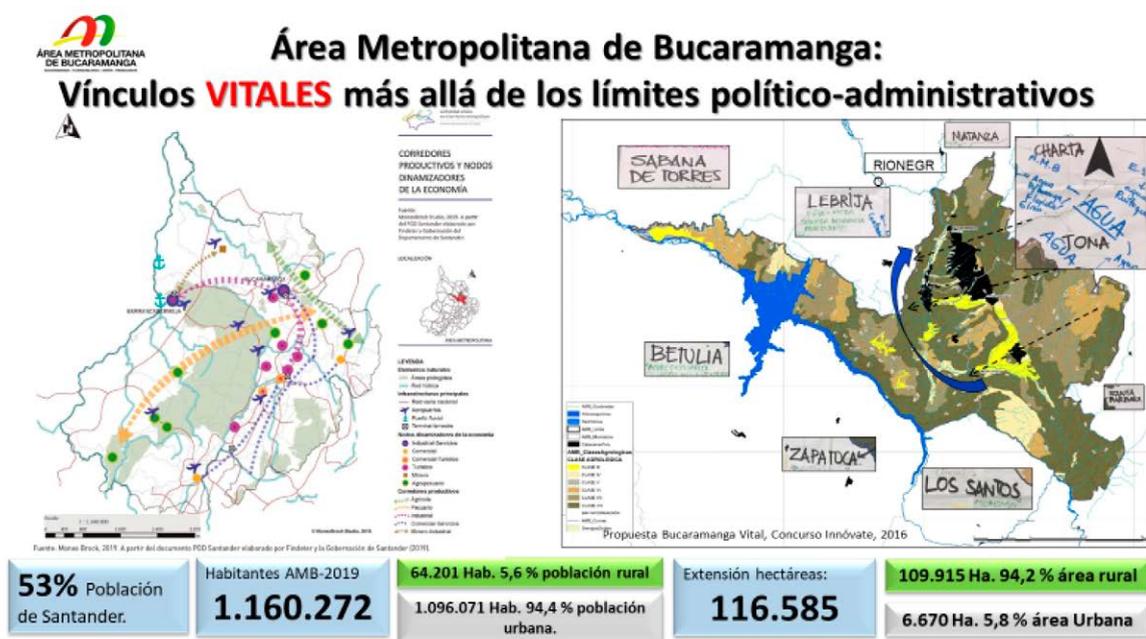
*¿Arq. Samuel Jaimés Botía, sin lugar a dudas, en los últimos veinte años el AMB ha experimentado un agudo proceso de saturación y densificación urbana, ¿Cuál es su visión y estado actual del Área Metropolitana y cuál es su conclusión sobre la mesa de expertos?*

Primero quisiera agradecer la oportunidad de expresar por este medio la situación de complejidad que vivimos las Metrópolis Contemporáneas, que, sin lugar a dudas, se abordan hoy de una manera apremiante a nivel global, ante la emergencia sanitaria de la Covid-19, y que nos coloca, ante un escenario un tanto incierto y de confusión para la mayoría de las personas, pero con la posibilidad de repensar la manera de reorganizar nuestros territorios con una visión más humana, saludable, VITAL e INTELIGENTE de esta Ciudad Región.

Indudablemente el proceso de urbanización se ha ido incrementando desde finales de los años 50, el desplazamiento del campo a la ciudad, la industrialización y el mejoramiento de los servicios públicos es causa de la existencia del Área Metropolitana de Bucaramanga, con 1'160.272 personas que la habitan y representan un 53% del total de la población del Departamento del Santander, según la proyección del censo al 2019. Este 1'160.272

de personas habitan en 6.670 hectáreas de una extensión total del AMB de 116.585 hectáreas, en este sentido, el 94,4% es población urbana y tan solo está ocupado el 5,8% de su territorio. Es decir, estos datos confirman, por una parte, el aumento de la densificación urbana, pero por otra, sobre todo la macrocefalia en la que se está convirtiendo el AMB al interior del Departamento de Santander.

Esta situación nos hizo cambiar la visión con la que se venía construyendo el AMB hacia una condición VITAL del territorio, la cual pretende ordenar y planificar la ciudad teniendo como elementos estructurantes del territorio la estructura hídrica (azul) y la estructura ecológica principal (verde), en este sentido, pensamos que tanto el agua, el aire, como las tierras cultivables (como elementos VITALES), junto al uso de tecnologías con carácter innovador generará mayores oportunidades enfocando los horizontes de competitividad a la agroindustria, al turismo, la manufactura y los servicios ecosistémicos, en primera línea.



*La Constitución y la Ley, le asignan al Área Metropolitana, competencias, que incluyen la prestación conjunta de servicios públicos, ejecución de obras de interés común, además de cumplir funciones de planificación y velar por el desarrollo integral de sus territorios. ¿Qué líneas de trabajo se han planificado para el corto, mediano y largo plazo? ¿Qué cambios introducirá al último PEMOT?*

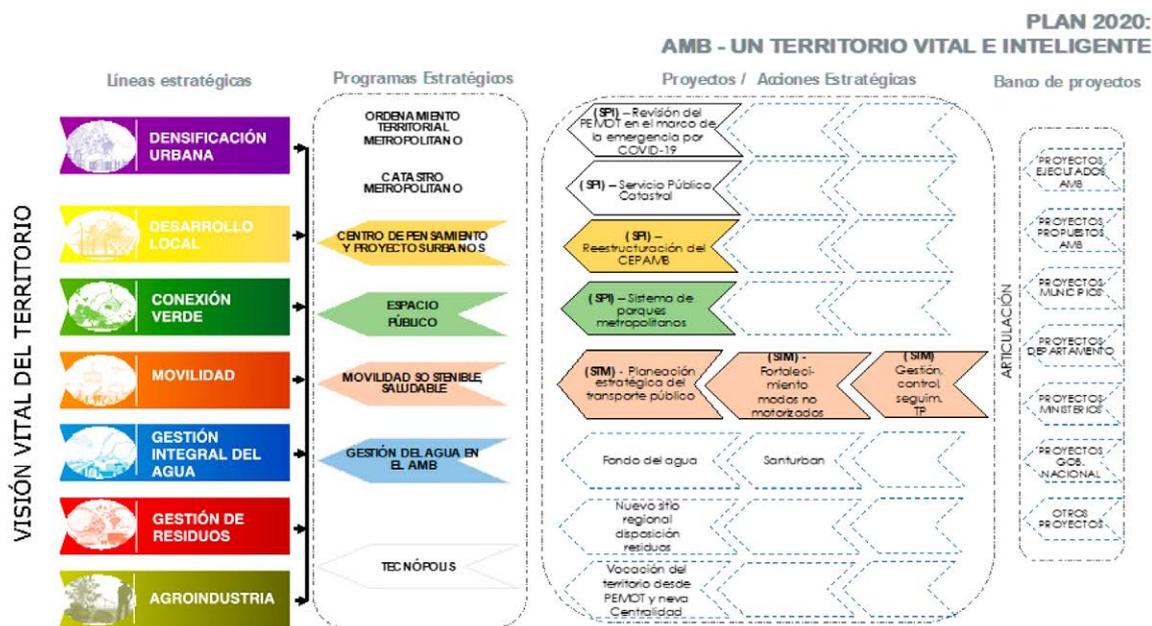
En el corto espacio de siete meses como director del Área Metropolitana de Bucaramanga me enfrenté a dos retos fundamentales: el primero, a repensar nuevamente el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020, y el segundo, a la reestructuración administrativa y financiera en virtud a la “suspensión de autoridad ambiental” en el conflicto de competencias entre el AMB y la CDMB, y atendiendo en ambos casos, la emergencia generada por la COVID-19 y sus implicaciones a nivel social, económico y ambiental en el ámbito metropolitano.

Es así, que para el primer reto se incorporó a la visión de la entidad, “*el componente VITAL del territorio*” expresado anteriormente, soportado en tres pilares importantes: el **pensamiento sistémico**, el **centro de pensamiento** y el **banco de proyectos**.

De esta forma, después de un proceso de reformulación del plan de acción y sus proyectos a partir del mes de julio, el Plan de Acción 2020 en su Tercera Versión, se denominó “*Área Metropolitana de Bucaramanga: UN*

*TERRITORIO VITAL E INTELIGENTE*” y se orientó bajo un **pensamiento sistémico** de ciclo de vida, ampliando el concepto de salud hacia la noción de vitalidad; así como un territorio INTELIGENTE, para lo cual nuestra entidad debía necesariamente convertirse en un verdadero **centro de pensamiento** que generará información y conocimiento, no sólo para que los alcaldes de la Junta Metropolitana tomarán decisiones acertadas, sino para que a todos los habitantes del área metropolitana aportarán a la gobernanza, el desarrollo sostenible, equitativo e integrado de la región.

Esta visión por supuesto requiere una articulación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM), el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT), y el Plan Maestro de Movilidad (PMM), con nuestras áreas misionales en torno a la ejecución de proyectos y la creación del **banco de proyectos** con gran impacto y alta generación de valor público, de manera coherente con los hechos metropolitanos y la situación financiera de la entidad.



Presentación Plan 2020, AMB: Un Territorio Vital e Inteligente. AMB, 2020.



La aglomeración actual del AMB es la evidencia que respalda la incapacidad de entender la complejidad sistémica del territorio, dicha aglomeración fue definida como “la tasa de conmutación laboral entre un municipio y otro, en general en torno a un núcleo central o nodo” (Observatorio del Sistemas de Ciudades, 2018), de tal manera que la relación se fundamenta entre la densidad urbana, la capacidad de oferta laboral y su posibilidad de desplazarse entre los municipios de la región, según como se presenta en la anterior tabla.

En otras palabras, los ciudadanos metropolitanos que viven en Floridablanca, trabajan en Bucaramanga y salen a pasear los fines de semana a Piedecuesta, Los Santos, Girón, Lebrija, Rionegro o California, **no reconocen los límites políticos de los municipios**. Dinámica que ha empezado a variar en época de pandemia, pues muchas personas que tienen su segunda residencia de fin de semana o finca en Los Santos, Lebrija o Rionegro, se están convirtiendo en residencias más fijas y dichos ciudadanos sólo vienen a Bucaramanga por servicios muy especializados.

“*La escasa Planificación que ha existido en los municipios y la inexistente ordenación del Área Metropolitana es una de las causas del caos vehicular de la actualidad.*”

Esta situación no ha sido entendida por los técnicos de las administraciones municipales, y mucho menos por sus dirigentes y asesores, pues todos se empeñan en realizar acciones de orden local sabiendo que la movilidad es de orden supramunicipal que no reconoce límites o fronteras políticas, dirigentes que proponen suspender el Acuerdo Metropolitano 008 de 11 de julio del 2003 donde se reconoce la conurbación de la ciudad, las dinámicas e interrelaciones territoriales y, donde la movilidad de los ciudadanos requiere una organización metropolitana de conjunto (y no acciones municipales por separado), una orientación de la planeación, control y vigilancia, políticas y planes de movilidad metropolitana y los instrumentos de planificación en materia de transporte.

Respecto a los Planes de Movilidad, actualmente cada uno de los Municipios y el Área Metropolitana de Bucaramanga tiene su Plan Maestro de Movilidad vigente (2011-2030), sin embargo, por una parte, la matriz origen destino está desactualizada, y por la otra, existe al final del documento una serie de 24 estudios (proyectos específicos) que se encuentran pendientes por desarrollar como: el Plan Mueles, el Plan Maestro de espacio público y el plan de accesibilidad, que recupere la movilidad básica a pie con andenes continuos y corredores que se integren con el plan maestro de ciclorrutas, los planes zonales de estacionamientos, con los estudios de factibilidad de proyectos de transporte alternativo (cable aéreo, metro, trenes ligeros y ciclorrutas) que permitan junto con el sistema de transporte masivo y el transporte colectivo la integralidad del sistema.

Ahora bien, para que estos planes mantengan su continuidad y sean sostenibles en el tiempo (sin importar el color político de turno) e impacten positivamente en la región se deben articular con el PIDM, el PEMOT y los POTS de cada uno de los municipios, adicionalmente, vinculados a una gobernanza abiertamente participativa, con indicadores que se puedan ir consiguiendo con la implementación de los planes, programas y proyectos específicos a desarrollar y verificar bajo la veeduría ciudadana y de control político.

*Otro de los graves problemas para el buen suceso del AMB es la corrupción y prácticas políticas. ¿Cómo enfrentar en el corto y largo plazo este problema, además de los controles de las instituciones, convocaría usted ciudadanía, organizaciones sociales y comunidades a hacer veedurías como se establece en la constitución y las leyes? ¿Qué otras medidas cree usted necesarias?*

Según los índices de Transparencia Internacional & la Revista US News que encuestó a más de 20.000 ciudadanos en una lista de 75 naciones, nuestro país Colombia, ocupa el deshonroso primer lugar del listado seguido de México y, que con Ghana, Birmania y Guatemala son las primeras cinco naciones con índices más altos de corrupción. Por otra parte, los informes de la Fiscalía del año 2020, indican que 2.676 personas han sido vinculadas a procesos de investigación por corrupción, con 701 condenas efectivas que van desde el pago de sobornos, el tráfico de influencias y la desviación de recursos públicos, más de 90 billones en contratos están en riesgo de perderse por corrupción.

Indudablemente, tanto la veeduría ciudadana como los entes de control fiscal y político son medidas importantes, sin embargo, se deben facilitar herramientas, personal idóneo, ético y moral, e información veraz para realizar el seguimiento efectivo, en este sentido, se debe conformar el comité de veeduría ciudadana, para contratos especiales como el 331 o 327 de 2017 del AMB, en los que se adquieren equipos especializados y requiere actores locales de carácter interdisciplinario, con recursos y contar con una matriz de indicadores eficaces que demuestren el alcance de los objetivos, la verificación de especificaciones, la estabilidad técnica y la sostenibilidad de las obras realizadas por la administración pública.

“ ... nuestro país Colombia, ocupa el deshonroso primer lugar del listado seguido de México y, que con Ghana, Birmania y Guatemala son las primeras cinco naciones con índices más altos de corrupción. ”

Las otras medidas deben estar encaminadas a fortalecer **la gobernanza, la participación social efectiva con equidad, y el debate público** (no la socialización simplemente), de tal manera que, tanto los procesos de contratación como los procesos licitatorios se debe exigir **transparencia** en los pliegos de condiciones y procedimientos para la evaluación y selección, y una amplia **participación** en igualdad de condiciones, para posteriormente, ser precisos y objetivos cuando finalice cada una de las respectivas etapas y haya que presentar finalmente la **rendición de cuentas**.

*Dado que el AMB es un territorio predominantemente urbano, parte de la unidad eco-región o unidad biogeográfica de Soto, y que depende de los servicios ecosistémicos hídrico, regulación climática, intercambio de energético de CO<sub>2</sub>, O y C, ¿cómo enfocar estratégicamente la gestión metropolitana hacia acciones regionales de conservación de la zona de recarga hídrica correspondiente a la Cuenta Alta del Rio Lebrija (CARL) en cooperación con todos los municipios de Soto?*

Es muy importante reconocer en la región la conexión de biodiversidad en la cual está implícito nuestro territorio, desde la alta montaña hasta las ciénagas y humedales del Magdalena medio, toda una estructura ecológica a proteger tanto desde el páramo como de sus cuencas hídricas de ríos y quebradas que configura diversos ecosistemas, mejoran la calidad del aire, garantizan las tierras cultivables y la seguridad alimentaria del AMB.

El AMB ostenta a nivel nacional un reconocimiento por sus condiciones de habitabilidad. Sin embargo, el crecimiento acelerado y las decisiones sobre el modelo urbano pueden acabar deteriorando las condiciones exaltadas. Estamos frente a un momento histórico de este territorio. Los retos que se presentan pueden haber tenido avances significativos en los últimos años. No obstante, estas características fueron discutidas en los “Encuentros de Biodiverciudades” del nodo nororiental en el que participó el AMB, donde se plantearon los retos y necesidad a partir de los problemas ambientales VITALES del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Los problemas planteados de abastecimiento, calidad del agua, de soberanía alimentaria, de usos del suelo agrícola y conectividad ecológica, bosquejan el momento oportuno de cambiar de

un modelo de desarrollo territorial depredador consumista, a otro modelo más equitativo, justo y solidario, de la mano de la protección ambiental como una condición VITAL de salubridad, donde se disfrute del aire puro, con ríos y quebradas limpias que prevengan enfermedades y restauren la conexión biótica entre cerros y escarpas, preservando las tierras fértiles y suelos de protección con el fin de promover la innovación de los negocios verdes y servicios ecosistémicos.

Respecto a la gestión metropolitana, el fortalecimiento de los gobiernos locales municipales y sus capacidades técnicas con personal idóneo y calificado es una necesidad apremiante (disminuyendo la burocracia), de igual manera, el mejoramiento de los canales de comunicación, de diálogo político y acuerdos consensuados (con herramientas en pro de la asociatividad) para abordar problemas comunes de manera coordinada e interinstitucional. Es fundamental pensar en una seguridad social incluyente, una fuerte inversión pública en programas agroeconómicos, de economía circular e innovación social articulada con los empresarios de la ciudad, programas migratorios de recepción, atención, selección y acogida a los inmigrantes de manera que se vinculen a la vida laboral y no crezcan los niveles de desempleo e inseguridad.



## Retos, necesidades o problemas ambientales **VITALES** del Área Metropolitana de Bucaramanga



### Abastecimiento y calidad del agua:

- Deterioro de ecosistemas productores de agua,
- Contaminación de fuentes hídricas, impermeabilización del suelo.
- Eje: Páramo de Santurbán - Río de Oro

### Abastecimiento de alimentación

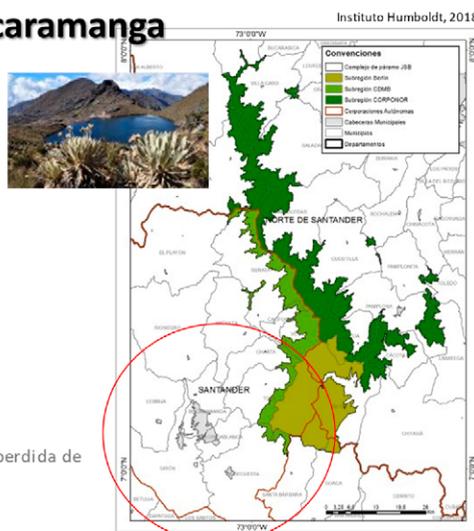
- Deterioro de la soberanía alimentaria por importaciones
- Vías poco competitivas conexión con municipios rurales productores
- Eje: Vía B/manga-Málaga; B/manga-Bogotá, B/manga-B/bermeja

### Uso del suelo rural

- Urbanización de suelos agroecológicos clasificados II, III y IV
- Producción agrícola en suelos pobres
- Eje: Valle de Guatiguará, Valle de Mensulí. Producción agrícola en ladera.

### Conectividad ecológica

- No integración de áreas naturales y áreas verdes en las diferentes escalas
- Falta de regulación e implementación de iniciativas de SBN.
- Ejemplo: Pérdida de conectividad Páramo Santurbán – Río Magdalena; pérdida de conectividad del sistema de parques metropolitanos.
- Gestión del riesgo con infraestructura agris



Presentación Diálogos de Biodiverciudades, Bucaramanga y su Área Metropolitana. Identificación de retos, necesidades y problemas ambientales del territorio. MINIAMBIENTE-AMB, 2020.

*Dada la expansión hacia la periferia de las dinámicas socioeconómicas y culturales del AMB cómo formalizar este proceso como un hecho regional que permita una gestión conjunta, coordinada e integral entre los municipios del AMB, Lebrija, Rionegro, Los Santos, Charta, Suratá, Matanza, California, Tona y Vetas para el uso sostenible de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos y los recursos financieros. A este respecto experiencias como el acto legislativo 23 de 2016 de creación de la región de Bogotá y Cundinamarca, podría contribuir a un proyecto regional, ¿Cómo lo pensaría Usted?, incorporaría a todo el departamento?*

La Ley 1625 de 2013, es la que articula las Áreas Metropolitanas en el país, este esquema asociativo establece un municipio núcleo sobre el cual orbitan los demás municipios menores sean estos de un mismo departamento o de varios departamentos. Dentro de sus competencias más relevantes están:

- A** *Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman.*
- B** *Racionalizar la prestación de servicios públicos a cargo de los municipios que la integran, y si es del caso, prestar en común algunos de ellos; podrá participar en su prestación de manera subsidiaria, cuando no exista un régimen legal que regule su prestación o cuando existiendo tal regulación, se acepte que el área metropolitana sea un prestador oficial o autorizado.*
- C** *Ejecutar obras de infraestructura vial y desarrollar proyectos de interés social del área metropolitana.*
- D** *Establecer en consonancia con lo que dispongan las normas sobre ordenamiento territorial, las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio de los municipios que la integran, con el fin de promover y facilitar la armonización de sus Planes de Ordenamiento Territorial.*

En este mismo esquema sus funciones principales están las de formular y adoptar el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM y el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, de esta manera el Área Metropolitana de Bucaramanga, bajo las anteriores funciones y competencias pueda incorporar estratégicamente los municipios de la Provincia Soto que proveen la soberanía del agua y la soberanía alimentaria, de tal forma que se busque consolidar la descentralización y la autonomía territorial, esta visión metropolitana y regional integrada a su condición VITAL, “establece criterios y objetivos comunes para el desarrollo sustentable de los municipios de su jurisdicción” tal como lo plantea la Ley 1625. (Art.12)

*Para finalizar, considerando que, los efectos del calentamiento global y la amenaza antrópica de la mega minería que se está proponiendo en el páramo, generan expectativas de incertidumbre social, ¿Cómo ubicar esto en los ordenamientos y la planificación territorial? ¿Cómo está este tema en el PEMOT? Sabemos de su interés por el tema, pero ¿Cómo hacer para que los alcaldes asuman compromisos de largo plazo en cuanto al servicio ecosistémico hídrico, la biodiversidad y la conservación de la cobertura vegetal de bosques?*

En este mismo esquema sus funciones principales están las de formular y adoptar el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM y el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, de esta manera el Área Metropolitana de Bucaramanga, bajo las anteriores funciones y competencias pueda incorporar estratégicamente los municipios de la Provincia Soto que proveen la soberanía del agua y la soberanía alimentaria, de tal forma que se busque consolidar la descentralización y la autonomía territorial, esta visión metropolitana y regional integrada a su condición VITAL, “establece criterios y objetivos comunes para el desarrollo sustentable de los municipios de su jurisdicción” tal como lo plantea la Ley 1625. (Art.12)



## RETOS que se identifican en el territorio para mitigar el IMPACTO de MINESA en el contexto urbano regional del Área Metropolitana de Bucaramanga



### Movilidad:

- Impacto en el sistema de conectividad regional y municipal
- Reto de implementar alternativas y estímulos a la movilidad sostenible

### Equidad:

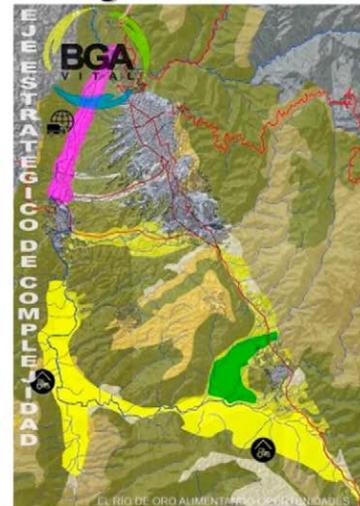
- Aumento de brechas social y tecnológica entre las áreas rurales y las urbanas
- Multiculturalidad y complejidad urbana
- Altas inversiones en salud pública

### Desbordamiento urbano y Planificación geoestratégica:

- Gran impacto en el precio del suelo urbano no permite prevenir el crecimiento no planificado y segregación de la población y el deterioro ambiental
- búsqueda de equilibrio territorial de las cargas y beneficios en el AMB y la región para combatir la segregación urbana y valorizar los vínculos urbanos rurales

### Autonomía financiera:

- Impacto en la diversificación de la economía local para resistir mejor los cambios políticos y económicos regionales
- Impacto en la calidad y acceso a la educación para mejorar la competitividad del AMB.



Propuesta Bucaramanga Vital, Concurso Innovate, 2016

Presentación Foro “Participación del Gobierno Local para la defensa del Páramo de Santurbán: garantías, dificultades y propuestas” Comisión Senado-Alcaldía BGA-AMB-amb, 2020.

Estos retos se establecieron en relación a las líneas estratégicas del Plan 2020 de AMB, con el fin de poder contrarrestar los impactos e implementar acciones y estímulos; para el caso de la movilidad, el impacto en el sistema de conectividad regional se contrarresta con la implementación de alternativas y estímulos a la movilidad sostenible, la reducción de las distancias de desplazamientos, el mejoramiento del sistema público multimodal y el desestímulo y regulación al uso del vehículo particular.

Respecto a la gestión integral del agua y su conexión verde, tenemos que los impactos estarán en los aumentos del precio líquido impactando en la equidad social, el aumento de brechas sociales y tecnológicas entre las áreas rurales y las urbanas; respecto al aumento de la multiculturalidad y la complejidad urbana, no serán tan contundentes como para acceder fácil y democráticamente a servicios urbanos de calidad y, posteriormente a la explotación de los recursos, la inversión en la erradicación de secuelas en salud pública será más alta que la inversión de dichos recursos dispuestos en el territorio.

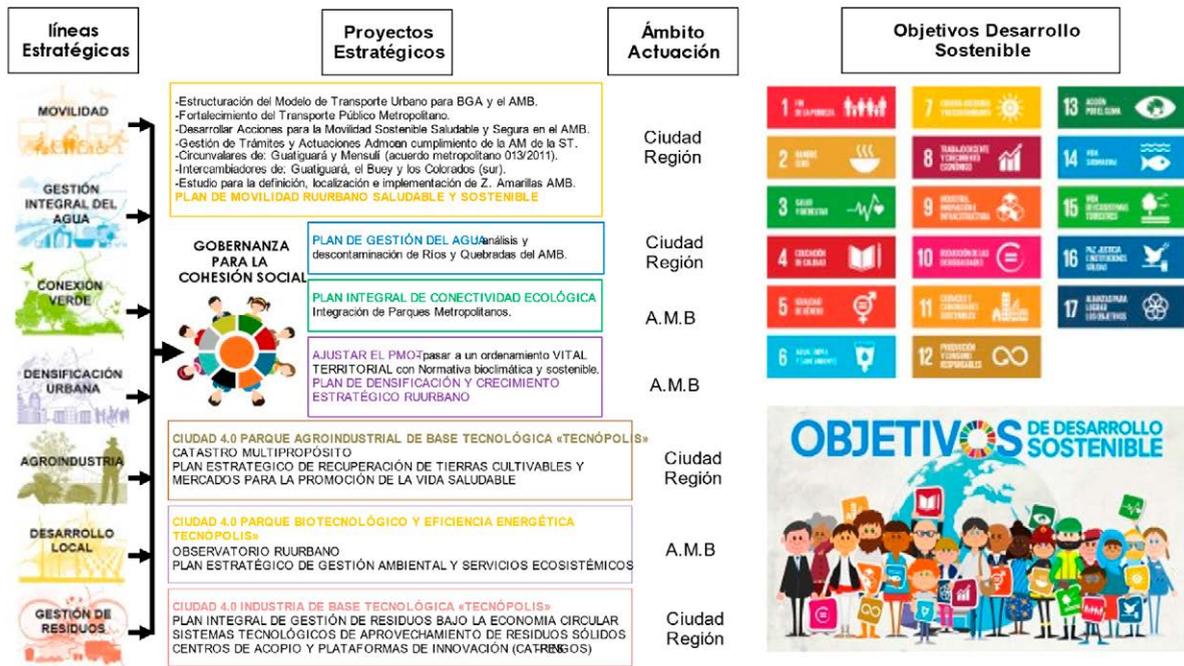
Con referencia a la Densificación Urbana y la Agroindustria, el desbordamiento en la regulación del precio del suelo urbano, el crecimiento no planificado y la segregación de la población serán los impactos apremiantes. Para contrarrestar estos impactos hay que ir a la búsqueda de un equilibrio territorial de cargas y beneficios entre el AMB y la región

periurbana rural combatiendo la segregación urbana y el deterioro ambiental, es decir, hacer inversiones sostenibles y financiar emprendimientos para la población local de las veredas de los municipios menores con el fin de mejorar su nivel de vida y evitar el desplazamiento del campo productivo al AMB, revalorizando los vínculos urbano-rurales.

Por último, respecto al Desarrollo Local y su Gestión de los Residuos Sólidos, el impacto exclusivo de la Megaminería será devastadora para la agro-economía y la población local por la contaminación de las aguas, la fuga de relaves y la liberación de gases contaminantes; este impacto podría ser manejado bajo una autonomía económica y financiera que diversificará y fortalecerá los emprendimientos agro locales, negocios verdes y de venta de servicios ecosistémicos para resistir las presiones políticas y económicas, una inversión en la calidad y acceso a la educación para mejorar sus competencias y, una promoción de la economía circular como herramienta para la gestión de sus propios residuos contaminantes de la minería y prácticas agrarias ancestrales.

*¿Cuál o cuáles de los ODS prioriza el Área metropolitana de Bucaramanga?,  
¿Cómo se hace seguimientos a estos objetivos desde su gestión?*

Para la construcción de la siguiente tabla se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:



Presentación Taller VISIÓN 2020 Área Metropolitana de Bucaramanga. AMB, 2020.

**A** Se revisaron del **Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM)** los **componentes estratégicos** de planeación, productividad, infraestructura, sostenibilidad y equidad; las **líneas estratégicas** de gestión, gobernanza, innovación y desarrollo, hábitat, accesibilidad y sostenibilidad, conectividad para desarrollo, gestión ambiental y servicios equitativos; y finalmente, **los programas** de implementación del PMOT, promoción de la innotrópoli, la

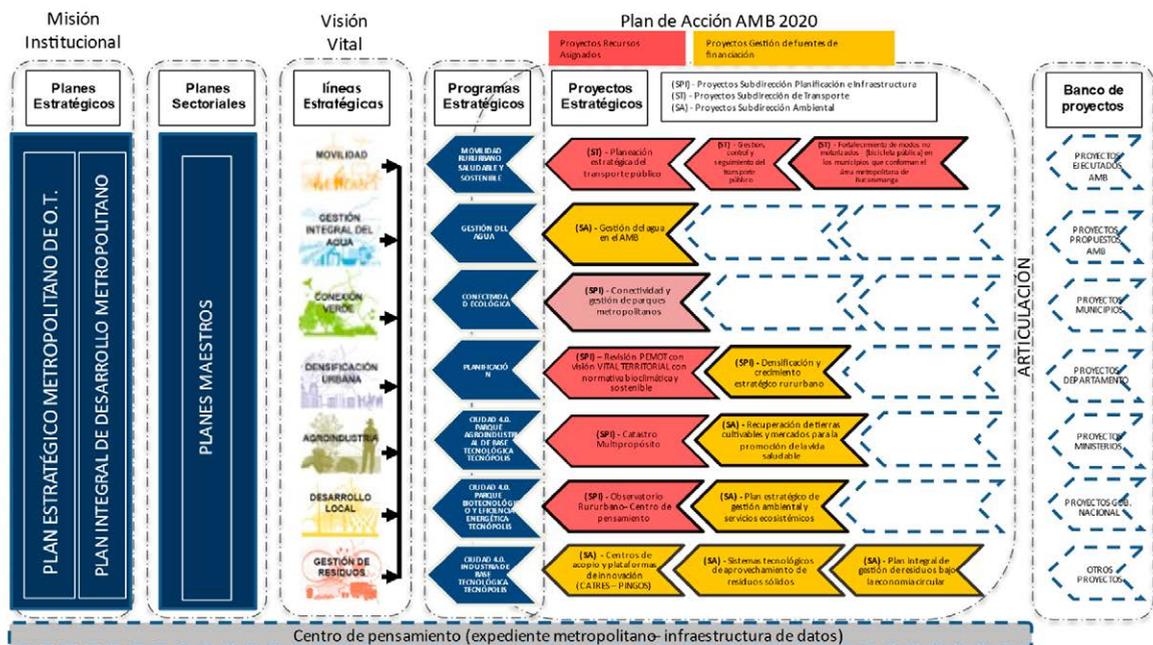
ciudad metropolitana compacta, los espacios verdes, el abastecimiento del recurso hídrico, la transformación de residuos sólidos, la implantación de un Sistema de Transporte Público eficiente, inclusión de energías alternativas, inclusión de energías alternativas, empresarios metropolitanos ambientalmente responsables y seguridad alimentaria metropolitana.

**B** Se revisaron los **proyectos estratégicos** y planes de movilidad, de gestión del agua para la gobernanza y la cohesión social, el parque agroindustrial de base tecnológica, con proyectos como el catastro multipropósito, la recuperación de tierras cultivables y mercados locales, el parque biotecnológico y eficiencia energética con el centro de pensamiento, y por último, la industria de base tecnológica con los planes de gestión de residuos bajo la economía circular con la valoración de los dichos residuos recuperables con plataformas de innovación.

**C** Se revisó el **ámbito de actuación** en la Ciudad Región o el Área Metropolitana.

**D** Se revisaron los planes de desarrollo de los cuatro municipios del AMB, sus líneas estratégicas y dinámicas de desarrollo.

Toda esta articulación propuesta está alineada a los ODS, como se puede apreciar en la imagen, de tal manera que se articulan, Planes, Programas y Proyectos Estratégicos. En sí, los ODS están enmarcados en todo el plan de acción del AMB, sin embargo, los indicadores están orientados al desarrollo físico del proyecto estratégico más no a conseguir el ODS, para que transversalmente se logre estructurar el Banco de Proyectos del AMB.



Presentación Taller VISION 2020 Área Metropolitana de Bucaramanga. AMB, 2020.

## La asociatividad y el desarrollo local sostenible: una opción para el sector agropecuario del municipio de Rionegro, Santander

**Por: Ariel Gómez Mantilla**

*Economista, Msc Desarrollo sostenible y medio ambiente , Universidad de Manizales, Candidato al doctorado en proyectos , Profesor Escuela de Administración y Economía UIS.*

**Por: Arnulfo Bellón**

*Msc Gestión y Políticas Públicas*

**E**n las actuales circunstancias, el enfoque de desarrollo local, adquiere relevancia, porque asume el reconocimiento y uso de los recursos propios de cada territorio, considerando elementos de carácter tanto económico como no económico. Los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, entre otros, al no ser factores económicos, no suelen ser considerados dentro de las estrategias y marcos nacionales de desarrollo, especialmente para las zonas rurales. Es en este contexto común para las áreas rurales de nuestro país, se realizó un proyecto de investigación en la modalidad de trabajo de aplicación, desde el programa de maestría en gestión y políticas públicas de la Universidad Industrial de Santander, enfocado en el municipio de Rionegro, Departamento de Santander, como una manera de contribuir desde la academia, al abordaje de problemas y planteamiento de soluciones en los territorios.





## Algunos resultados para reflexionar sobre el potencial de la parte alta del municipio de Rionegro

Para generar una estrategia de desarrollo que contribuya al desarrollo de la economía local y que sea útil y aplicable en parte de la población específica, se partió de los datos oficiales del Censo Nacional Agropecuario; no obstante, fue necesaria la construcción de información más actualizada del potencial productivo local, y que además incluya otro tipo de datos pertinentes a nivel ambiental, sociocultural y de vocación.

De la muestra poblacional calculada correspondiente a 307 productores, se encontró que 91,3% es propietario, lo que quiere decir que tienen poder de decisión sobre la producción y asociatividad; en referencia a la vocación es posible inferir que la producción de frutas prevalece sobre los demás productos, seguida de la producción de cacao y en tercer lugar el aguacate.

Aunque se pudiera pensar que la producción de frutas corresponde al producto clave de los productores en la región estudiada, su alto porcentaje se debe a la variedad como guayaba, mango, papaya, entre otras, las cuales por sí solas no son cultivos representativos en términos de extensión o dinero, dado que sólo el 7% produce más de 500 kilos y los precios oscilan mayoritariamente en un promedio entre \$500 a \$1.000 pesos colombianos.

Por su parte, la producción de aguacate es representativa dado que el 31.5% produce entre

500 a 1000 kilos y el 18.8% más de 1000 kilos, con un precio que, aunque impuesto por el intermediario, oscila entre \$1.000 y \$2.000 kilo. Este es un punto fundamental a ser considerado dentro del diseño de la estrategia. El 89.4% de los participantes considera no recibir precio justo por el producto, en comparación con el jornal que pagan a sus trabajadores, el cual oscila entre \$31.000 y \$40.000 pesos colombianos el día.

En términos de forma de pago y comercialización, el 79.9% de los productores encuestados afirman que la venta de la producción la hace de contado y directamente al intermediario de manera mensual, seguido de plazas de mercado y comercializadoras en lo que tiene que ver específicamente con el grano de café y cacao. El resto de la producción es para autoconsumo.

En referencia a la asociatividad, se evidenció que más del 50% de la población encuestada no está asociada, los demás pertenecen a organizaciones de carácter comunitario como acueductos veredales, o asociaciones y juntas de acción comunal. Así mismo, el 56.3% de la población manifiesta no conocer de los programas de gobierno que benefician al productor agrícola y el 43.7% los conoce o ha escuchado, pero no sabe cómo acceder a ellos, y un alto porcentaje tampoco ha participado en las políticas de desarrollo para el campo del municipio de Rionegro.

## Una estrategia basada en Economía solidaria para el desarrollo local

La propuesta de intervención en este territorio se fundamenta en la construcción de conocimientos y articulación de la población rural, mediante la asociatividad con programas y políticas públicas de desarrollo rural, que vincule a la población rural y el Estado colombiano, mediante el aprovechamiento de programas y políticas públicas que promuevan la construcción de conocimientos y articulación con el sector, en pro de un desarrollo local del municipio de Rionegro Santander.

La estrategia se plantea en 5 pilares; En primer lugar el **Desarrollo local** como el reconocimiento, valoración, vocación y uso eficiente de los recursos y ventajas propias del territorio; La **Economía solidaria**, fundamentada en los principios de solidaridad y de trabajo que integran prácticas de autogestión y cooperación, para que las soluciones a los problemas económicos, sociales y ambientales, sean propuestas desde la misma comunidad, para el beneficio y bienestar colectivo; La **Sostenibilidad y sustentabilidad**, que comprende desde el aspecto económico a partir de la generación de recursos en efectivo para la población, de manera que puedan invertir en el mejoramiento de sus unidades

productoras a nivel de productividad, así como de su calidad de vida y la sustentabilidad en la generación de soluciones considerando como eje primordial el elemento ambiental, para después realizar la respectiva proyección sobre los entornos sociales y económicos; **Enfoque político Administrativo**, permitirá a los campesinos el aprovechamiento de los actuales programas existentes a los que no se accede por desconocimiento, así como el acercamiento del campesino a las entidades gubernamentales, elemento clave en el desarrollo de una sociedad enmarcada en el contexto colombiano y finalmente la **Construcción de conocimiento** con las comunidades rurales, implica la educación de las comunidades, a través del acceso a proyectos y recursos económicos, procesos de educación en emprendimiento, gestión y administración, entre otros, destinados para tal fin. Con la construcción del conocimiento a estas comunidades, se busca además la reducción de la migración del campesino a la ciudad, garantizando mejores oportunidades que permearían en un desarrollo no sólo local sino de ordenamiento territorial, con una proyección a futuro.

El reto de la aplicación de esta estrategia, implica la articulación de las entidades solidarias y cooperativas, la academia, la administración pública del municipio de Rionegro, La gobernación de Santander y la comunidad de productores y campesinos agropecuarios. Si bien es cierto, este planteamiento se orienta hacia el municipio de Rionegro de Santander, bien podría ser ajustada y replicada a otros territorios del departamento y el país, con condiciones rurales similares, para contribuir a la solución de problemas estructurales del territorio.

- 
- Bastidas, O. 2004. "Aportes a Una Conceptualización De La Economía Social Y La Economía Solidaria ." : 1–33. [http://base.socioeco.org/docs/aportes\\_a\\_la\\_conceptualizacion\\_de\\_e.s.\\_oscar\\_bastidas.pdf](http://base.socioeco.org/docs/aportes_a_la_conceptualizacion_de_e.s._oscar_bastidas.pdf).
  - Carpio Martín, José. 2010. "Desarrollo Local Para Un Nuevo Desarrollo Rural." *Agronomía colombiana* 3: 445–54.
  - CEPAL-FAO. 1986. *CEPAL-FAO Agricultura Campesina En América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile. <https://www.nodal.am/2017/11/america-latina-la-region-mas-violenta-las-mujeres-almenos-12-femicidios-diarios/>.
  - Chaniá, Philippe, and Jean-Louis Laville. "Diccionario-de-La-Otra-Economia-Definiciones-deAssociativismo-Economía-Plural-Economía-Solidaria-Solidariedad.Pdf."
  - Departamento Nacional de Planeación. 2018a. "LINEAMIENTOS DE POLITICA PUBLICA PARA LA ASOCIATIVIDAD RURAL EN COLOMBIA." — — — . 2018b. "Rutas Para La Asociatividad Rural." Departamento Nacional de Planeación.
  - Desarrollo, Cooperación Belga al. 2015. "Economía y Finanzas Populares Solidarias."
  - Elizaga, Carlos Askunze. 2015. "Economía Solidaria." Creative Commons Reconocimiento: 1–8.
  - FAO. 2015. "La FAO y Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible." : 1–8. <http://www.fao.org/3/ai4997s.pdf>.
  - Gonzáles Gordillo, Rafael; Bermudez Cangrejo, John Fredy. 2015. *Marco Para El Fomento de La Economía Solidaria En Territorios Rurales de Colombia*.
  - Gonzáles Reyes, Wilson Vicente. 2016. "Plan de Desarrollo 2016-2019 Rionegro Santander." : 382.
  - Guerra, Pablo. 2016. "La Economía de La Solidaridad. O La Vuelta de Los Valores Sociales a La Economía."
  - Hernández Sampieri, Roberto; Carlos Fernández; Collado, and María del Pilar. Baptista Lucio. 2014.
  - Herrera, Olga Lucía. 2017. *Experiencias de Economía Solidaria En Escenarios de Postconflicto*.
  - Jaime, Por, and Forero Álvarez. 2017. "EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL . CONCEPTOS Y RETOS PARA EL POSCONFLICTO COLOMBIANO." : 1–34.
  - Juárez, Gloria. 2013. "Review of Concept of Local Development from a Territorial View." *Revista Lider* 23(0034): 9–28. [http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER23\\_Juarez\\_pp9\\_28.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER23_Juarez_pp9_28.pdf).
  - Laville, Jean-Loius. 2001. "Economía Solidaria, Una Perspectiva Europea." *Revista semanal de Sociología*: 54–76. [a social.pdf](#).
  - Laville, Jean-Louis. 2009. "El Marco Conceptual de La Economía Solidaria." (2004): 207–35. [http://base.socioeco.org/docs/aportes\\_a\\_la\\_conceptualizacion\\_de\\_e.s.\\_oscar\\_bastidas.pdf](http://base.socioeco.org/docs/aportes_a_la_conceptualizacion_de_e.s._oscar_bastidas.pdf).
  - Leporati, M et al. 2014. *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de Maya Villazón, Edgardo José; et al.* 2016. "Economía Colombiana." Edición 346.
  - Prieto, Carlos Alberto. 2017. "La Necesidad De Un Modelo Economico Basado En El Desarrollo Sostenible E Incluyente." : 13. [https://www.researchgate.net/publication/320623442\\_LA\\_NECESIDAD\\_DE\\_UN\\_MODELO\\_ECONOMICO\\_BASADO\\_EN\\_EL\\_DESARROLLO\\_SOSTENIBLE\\_E\\_INCLUYENTE](https://www.researchgate.net/publication/320623442_LA_NECESIDAD_DE_UN_MODELO_ECONOMICO_BASADO_EN_EL_DESARROLLO_SOSTENIBLE_E_INCLUYENTE).
  - Razeto, Luis. 1993. "Los Caminos de La Economía de La Solidaridad." : 131. <https://lacoperacha.org.mx/documentos/coperacha-economia-solidaria-razeto.pdf>.
  - REDESOL. 2008. "Economía Agraria y Asociatividad Cooperativa En Colombia."
  - Sánchez, Angélica; Herrera, Edgar. 2017. "Desarrollo Rural Local: Un Enfoque de Desarrollo Para El Reconocimiento de La Diversidad Rural y Los Actores Locales." : 1–14.
  - Silva, Carlos a, Doyle Baker, and Andrew W Shepherd. 2013. *Agroindustrias para el desarrollo Agroindustrias Para El Desarrollo*. <http://www.fao.org/docrep/017/i3125s/i3125s00.pdf>.
  - Tellez Sánchez, Rafael Alcides. "DESARROLLO SOCIAL ALTERNATIVO...UN DESAFÍO." :131–66.
  - Tello, Mario. 2010. "Del Desarrollo Económico Nacional Al Desarrollo Local: Aspectos Teóricos."

## La historia de los servicios públicos en Colombia: una aproximación

Por: Gonzalo Peña Ortiz

*Ingeniero Civil*

El acceso al servicio de agua potable es un derecho humano esencial para el desarrollo de la vida y de todos los derechos humanos, así lo reafirmó las Naciones Unidas en Asamblea General en 2010 al firmar, con un respaldo de 122 países, la Resolución A/64/L.63/Rev.1, que además declara como derecho el acceso al saneamiento básico. La inexistencia o precariedad en el suministro y acceso del agua en condiciones de calidad aptas para el consumo humano, genera fuertes impactos en todos los niveles de expresión de los grupos poblacionales, a escalas económica, política, pero principalmente a nivel social y ambiental en lo relacionado con la seguridad alimentaria y la salud pública.



## Cronología de su existencia en Colombia

En la primera mitad del siglo XX, las municipalidades tenían la responsabilidad de brindar servicios de agua y saneamiento básico en Colombia.

En 1950, como en muchos otros países, se adoptó un esquema centralizado y se creó el Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL). A través del Instituto Nacional de Fomento Municipal, aparecen las ACUAS, entidades departamentales conformadas con la participación del Departamento, los Municipios e Infopal, las cuales se encargarían de administrar y conservar los acueductos y alcantarillados de las poblaciones afiliadas, canalizando la inversión del Estado.

En 1976, en seguimiento de un cambio en la política sectorial del gobierno, las ACUAS se transformaban en EMPOS, organismos ejecutores de carácter regional o municipal, denominados Empresas de Obras Sanitarias (EMPOS). Las ACUAS y EMPOS eran las encargadas de la financiación, planificación, desarrollo y administración de los servicios públicos en la mayoría de los municipios.

En las zonas rurales el gobierno estableció programas de construcción de acueductos rurales desde el Ministerio de Salud y con participación de gremios como el Comité de Cafeteros; obras que posteriormente eran entregadas a la comunidad beneficiaria para su administración, a través de mecanismos tales como las “Juntas de Acción Comunal” (JAC) y de Juntas administradoras de acueductos; muchas de las cuales subsisten prestando el servicio público de acueducto hasta el día de hoy.

Sin embargo, algunas municipalidades mantuvieron la responsabilidad para la provisión del servicio en el nivel local y crearon compañías municipales. El caso más notable es el de las Empresas Públicas de Medellín (EPM), una empresa multi-sectorial creada en 1955, cuyo dueño es el municipio.

En esa lista también se debe mencionar a la compañía del acueducto de Bucaramanga, de carácter privado, la cual fue comprada por el

municipio y actualmente presta el servicio al área metropolitana de Bucaramanga: Girón, Floridablanca y Bucaramanga. Piedecuesta funciona en forma independiente.

En toda esta época, a nivel nacional, el sector de agua potable dependía institucionalmente del Ministerio de Salud.

En la década de los ochenta el sector se encontraba en crisis.

El INSFOPAL se liquidó en 1989 (La responsabilidad para brindar servicios regresó después de cuatro décadas a los municipios), salvo en algunos casos como en el Valle de Cauca donde las empresas regionales se mantuvieron. Además, ya no se asignó la responsabilidad institucional al Ministerio de Salud, sino que se integró el sector al Ministerio de Desarrollo Económico. Este cambio no fue solamente un cambio de nombre y de dependencia, sino un verdadero cambio institucional.



## La nueva política sectorial de 1994

El fundamento de la política mundial en el sector se estableció con la Ley 142 de 1994. En el marco de una política de apertura económica y modernización empresarial, los gobiernos neo-liberales de César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998) establecieron una nueva política sectorial con los siguientes objetivos:

- Aumentar las inversiones en el sector de agua potable y saneamiento a través de transferencias determinadas a las municipalidades.
- Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios a través de participación privada en las partes más pobres del país, donde las compañías públicas no funcionaron bien.
- Establecer agencias de regulación autónomas a nivel nacional.
- Aumentar la recuperación de costos y proteger a los estratos más pobres de la población a través de subsidios cruzados en forma de tarifas basadas en zonas residenciales.

Las políticas sectoriales establecidas con la Ley 142 de 1994, con algunas modificaciones en 2001, continúan siendo las bases de las políticas del estado a través de varios gobiernos.

En 1995, se otorgó una primera concesión de agua y saneamiento a una empresa mixta pública-privada en la ciudad de Cartagena, seguido de una segunda concesión en Barranquilla en 1996 y de otras concesiones después. En 2002, el gobierno lanzó el Programa de Modernización Empresarial para introducir la participación del sector privado en el sector también en medianos y pequeños municipios.



### Creación de un viceministerio de agua y saneamiento y planes departamentales

El gobierno quiere elevar el perfil del sector para dar mayor impulso al incremento de la cobertura, sobrepasando los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el sector en Colombia, y mejorando la calidad del servicio, especialmente en pequeñas ciudades y en áreas rurales que tienen la mayor brecha de servicios.

Para este fin en 2006 se creó el Viceministerio de Agua y Saneamiento,, cargo en el cual se nombra en la cartera a **Leyla Rojas Molano**, abogada con estudios en ciencia política para que lidere el nuevo vice ministerio desde el cual se han iniciado cuatro programas nuevos:

- Planes departamentales de agua y saneamiento.
- Programa de Saneamiento para Asentamientos (SPA) en el marco de un Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.
- Programa de saneamiento de vertimientos municipales para incrementar el volumen de aguas municipales tratadas.
- Programa de lavado de manos.

El programa de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento sirve para planificar y armonizar los recursos y esquemas regionales de prestación de servicios al nivel de cada departamento del país. El Programa sería implementado primero en cuatro departamentos que tienen entre las más difíciles condiciones, que son Sucre, Córdoba, Magdalena y La Guajira. También busca enfrentar la atomización del sector en muchas pequeñas empresas para beneficiar de economías de escala.

“ El programa de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento sirve para planificar y armonizar los recursos y esquemas regionales de prestación de servicios al nivel de cada departamento del país. ”

## Referendo por el agua

Inspiradas en la experiencia de Uruguay, 1.200 organizaciones sociales de Colombia están promoviendo un referendo para consagrar en la constitución el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental. Los promotores también quieren que la constitución garantice un “mínimo vital” de agua gratuita, proteja los ecosistemas y establezca que el manejo del agua potable sea público. En octubre de 2008 un Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV), promotor del referendo, hizo entrega de 2.039.000 de firmas, avalados por la Registraduría, a la cámara de representantes para apoyar el referendo. A pesar de haber sido presentado en varias oportunidades y declararlo la ONU, como un derecho humano fundamental, el congreso de Colombia no lo ha aprobado. Actualmente cursa en el congreso, pero se estima que por la coyuntura de las

próximas elecciones, NO será presentado a discusión. Ya se van a cumplir 13 años desde que se presentó esta iniciativa ciudadana. Da una idea de la clase de parlamentarios que tenemos.

La responsabilidad de regular los servicios de abastecimiento de agua en el ámbito nacional cae en dos instituciones independientes:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), la cual define los criterios que rigen la prestación eficiente de los servicios y establece las normas de revisión de tarifas, pero no está a cargo de controlar la aplicación de estas normas.

La responsabilidad de aplicar la norma, recae en la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD), un ente regulador multisectorial.

En Colombia, los municipios tienen la responsabilidad de “asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado... por empresas de servicios públicos” (Art. 5, Ley 142 de 1994). La responsabilidad directa por la prestación de los servicios recae entonces en empresas de servicios públicos, excepto en algunos casos específicos definidos en la ley en los cuales los municipios pueden prestar estos servicios directamente. En zonas rurales y algunas zonas urbanas marginales las juntas comunales de agua también prestan servicios de agua potable.

En 2006, entre los 365 prestadores de servicios registrados con la SSPD y que atienden a más de 2.500 suscriptores, 318 son empresas de servicios públicos, 38 son municipios y 9 otros. En los años pasados se crearon muchas empresas disminuyendo significativamente la participación de los municipios como prestadores directos; se evidenció una transformación empresarial que implicó el traspaso de la prestación de los servicios de los municipios a empresas especializadas de naturaleza de EICE S.A. ESP (empresas industriales y comerciales del estado constituidas por acciones), las cuales por su

naturaleza jurídica tienen mayor flexibilidad para contratar bajo un régimen de derecho comercial privado aunque sujetas a los entes de control fiscal y disciplinario. Para el año 2006 la mayoría de las empresas de servicios públicos son del tipo EICE (53% del total), manteniéndose municipios con un esquema de prestación directa (15% del total), mientras que los restantes prestadores corresponden a empresas privadas (12% del total), oficiales (13%), mixtas (6% del total) u organizaciones autorizadas (1%).

Es necesario precisar que, si bien las EICE como las oficiales son empresas que tienen un origen público, su naturaleza es diferente, teniendo la primera de éstas un mayor nivel de especialización. Incluyendo prestadores más pequeños, se estima que existen más de 1.500 prestadores de servicios de agua y saneamiento en zonas urbanas y 12.000 organizaciones comunitarias en las áreas rurales.

Se destaca una alta atomización del sector que no permite lograr economías de escala. La creación de empresas regionales se ha propuesto como solución a este problema, sin resultados a la fecha.



## La brecha en áreas rurales

La cobertura en áreas rurales es menor de lo que se supondría teniendo en cuenta el nivel de desarrollo económico del país y el desarrollo del sector.

Aunque una de las razones del atraso es el conflicto armado, también hay otras razones importantes: por ejemplo, los municipios usan las transferencias del Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001) principalmente para inversiones en zonas urbanas.

Además, a diferencia de algunos otros países de América Latina, **no existe una institución o un programa a nivel nacional que ofrezca asistencia técnica a las 12.000 organizaciones comunitarias que prestan los servicios en áreas rurales. La Ley 142 de 1994 asignó esta tarea a los departamentos, pero estos no han llevado a cabo esta tarea satisfactoriamente.**

**El Inventario Sanitario Rural (ISR) de 2002 confirmó esta situación. Destacó, entre otros, que solamente el 21% de las organizaciones comunitarias habían recibido capacitación en fontanería y el 10% en administración del servicio. Solamente el 32% emitía facturas y el 10% contaba con micromedición.** Para aumentar el acceso y mejorar la calidad de los servicios en estas áreas el gobierno definió en 2005 los lineamientos de política de agua potable y saneamiento básico para las zonas rurales de Colombia. Posteriormente en julio de 2014 se aprobó en documento Conpes 3810 **política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural.**

**De acuerdo con el informe “Estado de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano-2015”, publicado por el INS en julio de 2016, la calidad del agua para consumo humano que era distribuida por las redes de abastecimiento de los acueductos rurales presentó un índice de riesgo (IRCA) de 45.2% situado en el rango de “Alto Riesgo” de las normas regulatorias vigentes; muy por encima del índice de riesgo correspondiente a las zonas urbanas que alcanzaron solo el 9.6% en el IRCA en dicho año.**

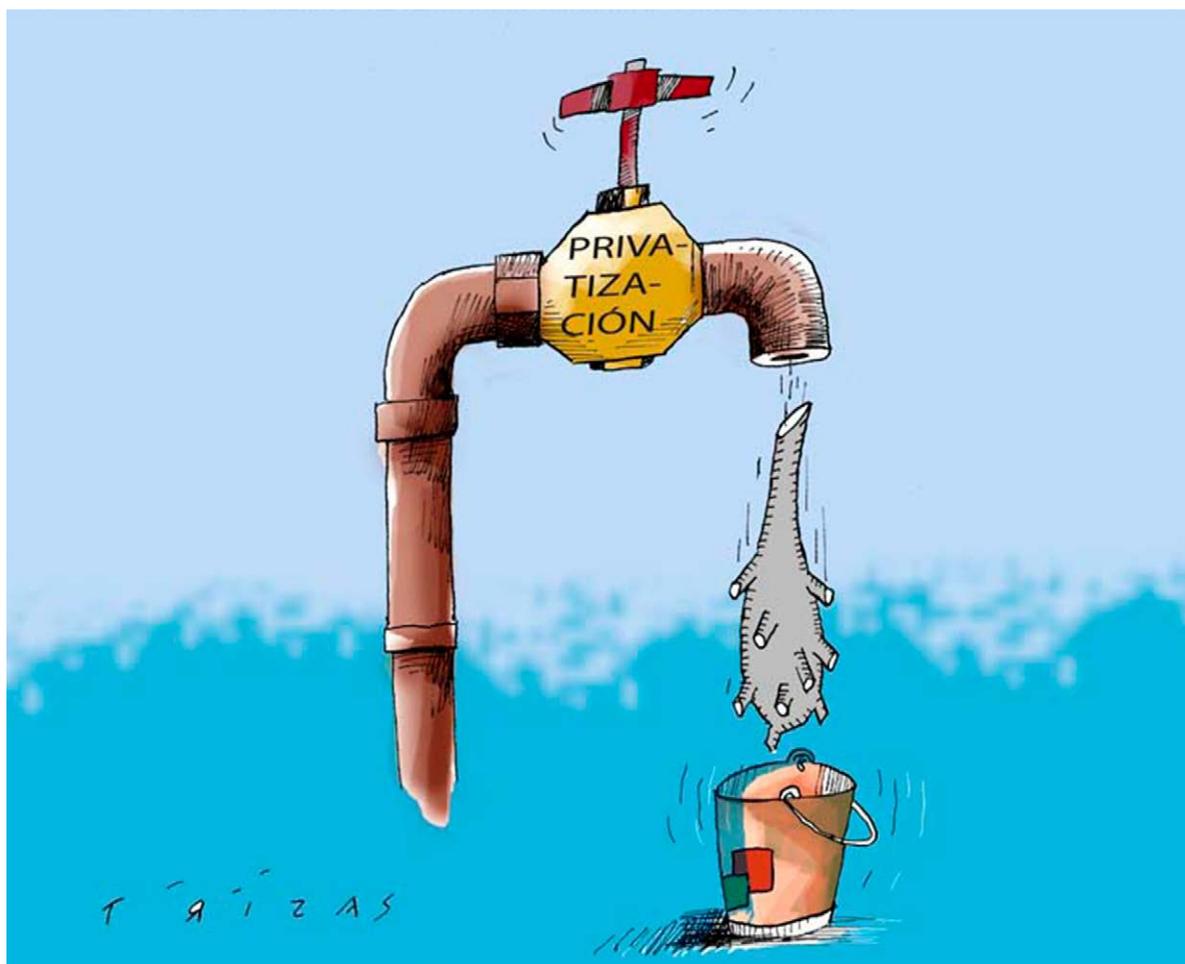
Éstas cifras demuestran la alta vulnerabilidad que presentan actualmente dichas empresas de servicios públicos y la necesidad de inversión social en el fortalecimiento de tales entes administradores así como en la modernización de la infraestructura sanitaria por parte de las entidades territoriales departamentales y municipales.

“... la calidad del agua para consumo humano que era distribuida por las redes de abastecimiento de los acueductos rurales presentó un índice de riesgo (IRCA) de 45.2% situado en el rango de “Alto Riesgo” de las normas regulatorias vigentes; muy por encima del índice de riesgo correspondiente a las zonas urbanas que alcanzaron solo el 9.6% en el IRCA en dicho año.”

El nivel de agua no contabilizada (pérdidas físicas y administrativas) en Colombia se estimó en 2006 en un promedio del 49%. Este nivel es más alto que el promedio en América Latina, que es aproximadamente del 40%, y de la meta regulatoria que era del 30%. Actualmente desde el año 2017 la meta es pérdidas no mayores al 25% en su conjunto.

En las principales ciudades del país el nivel de agua no contabilizada está por debajo del promedio (40% en Bogotá, 35% en Medellín y 39% en Cali). Estos valores se ubican por encima de las normas fijadas. ( No más del 25% de pérdidas totales es la norma actual)

El no cumplimiento de las metas de control de pérdidas por parte de las empresas, se traduce en incrementos de las tarifas, cuando se debía penalizar a las empresas por ineficientes.



## Tarifas y subsidios

El esquema tarifario en Colombia es definido por la Ley 142 y se aplica tanto a las empresas públicas como a las mixtas y a las privadas.

La tarifa básica se calcula sobre la base de los costos económicos y según una metodología definida a nivel nacional por la CRA en 2004. Las tarifas varían entonces entre municipios solamente en función de sus costos y no de la voluntad del gobierno municipal de aumentar o no las tarifas.

Lo primero que se puede resaltar es el unánimismo con el cual Colombia y muchos otros países, desde el año de 1950 se han adherido a las propuestas sobre el manejo del agua, de acuerdo a los criterios dictados por organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de desarrollo y la OMS (Organización Mundial de la Salud. Se crean institutos como el Infopal, y las Empos, en cada departamento, para manejar el tema del suministro de agua potable en cantidad, calidad y oportunidad, y a los pocos años, son declarados en quiebra y se pasa a otra figura. Esta figura corresponde a los PDA, (planes departamentales de agua.)

Para agenciar recursos, se les dijo a todos los municipios que de los recursos generales que el estado les entregaba en cuotas partes, dejarán, hasta un 50% de esos valores en un fondo, mediante el cual, por medio de los PDAs, se encargarían de ejecutar los proyectos que cada municipio requería, en temas de saneamiento básico.

Del total de municipios del país, cerca del 70% aceptaron esta opción. Aparentemente buena.

Pero resulta que no les contaron a los alcaldes que los proyectos debían ser formulados y sometidos a aprobación, mediante el lleno de un importante número de requisitos. Esto se traducía en pérdidas de tiempo y en muchas ocasiones, por carencia de información las administraciones no incluían en sus presupuestos, lo correspondiente al valor de dichos estudios, en un rubro conocido como preinversión.

Es que desde hace ya un buen tiempo la consultoría, herramienta necesaria para proyectar en forma adecuada los diseños, se ha ido desprestigiando y perdiendo su carácter esencial para que los proyectos cumplan el cometido, para el cual fueron diseñados.

Estudios hechos en forma irregular o la carrera abundan, en nuestro departamento y en

el resto del país. Para citar solo algunos ejemplos; El puente de Chirajara, en la vía Bogotá-Villavicencio. el puente Hisgaura en la vía San Andrés – Málaga. El proyecto de acueducto para los Santos desde el río Chicamocha. Los problemas del acueducto de Landázuri. Inconvenientes en la optimización de la planta de Villanueva, Santander. Problemas en la planta nueva del municipio de Páramo, que no ha funcionado. Allí mismo redes que se estallan poro falta de válvulas reguladoras de presión, o cuando existiendo y al no pasar agua tratada sino cruda, hacen que dichas válvulas se dañen y no cumplan su función.

También cargamos con el daño del embalse para el acueducto de Vélez, así como las demoras en la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la misma población.

En el departamento además del PDA, en la administración del gobernador Richard Aguilar se creó una institución llamada Esant, (Empresa de obras sanitarias de Santander), a través de la cual se canalizan los recursos de cerca de 60 municipios del departamento, cedidos desde el PDA. La pregunta es porqué el PDA, no ejecuta directamente la contratación de esas obras.

En otros departamentos, como por ejemplo nuestro vecino del Norte, lo hacen sin necesidad de otro intermediario. En un nuevo elemento más de carácter burocrático, se constituye la Esant. Cada cambio de gobernador, significa cambio de todos los ejecutivos, ingenieros y demás funcionarios nombrados por prestación de servicios.

De la misma manera los sistemas de prestación de servicios de agua y alcantarillado en la mayoría de los municipios, presentan ese inconveniente, pues a pesar de existir las empresas de servicios públicos, son un apéndice del alcalde de turno. Esa discontinuidad genera inconvenientes en la prestación de los servicios que los sufren los habitantes de cada población.

Esto sucede en todo el país.

Como si la herramienta del PDA, no fuera suficiente, desde el mismo ministerio de Hacienda, en cabeza en ese entonces y ahora del ministro Carrasquilla, se realizó un nuevo programa llamado: “ bonos de agua” . Con este programa se le prestó a los municipios que no estaban en el PDA, en condiciones aparentemente muy ventajosas dinero de fácil acceso, puesto que no les exigían ningún estudio previo sobre los objetivos de saneamiento a desarrollar. Adicionalmente les decían que el pago se realizaría a 19 años, solo requerían la aprobación de los consejos municipales, los cuales eran seducidos con algún potencial beneficio.

Finalmente la cereza en el pastel; les manifestaban que el recurso les sería entregado en forma directa y sin cuotas. A los pocos años, salvo escasos municipios, que ejecutaron las obras de saneamiento, el resto está todavía con sus recursos hipotecados por los altos intereses cobrados. Con la Findeter se ha obtenido algún alivio, pero son muchos los municipios que siguen pagando esos onerosos créditos. Podemos nombrar dos ejemplos, Lebrija en Santander y Chitagá en el Norte de Santander.

El sector rural, está totalmente abandonado.

No existen políticas públicas para mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos en algo tan vital como es el agua potable de consumo humano.

Ni siquiera en las ciudades capitales, se atiende a los sectores rurales. De allí proviene una cantidad importante de productos de consumo diario en la ciudad.

## Referencias

1. Banco Mundial
2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
3. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorio
4. Instituto de Estudios Ambientales (IDEAM)
5. Organización Mundial de Salud (OMS)/UNICEF
6. Viceministerio de Agua y Saneamiento. «[Planes Departamentales de Agua y Saneamiento](#)».
7. Instituto Nacional de Salud (INS). Estado de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
8. [Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo \(AAA - Triple A\)](#)
9. [Asociación Nacional de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios y actividades complementarias - ANDESCO.](#)
10. [Empresas Públicas de Medellín \(EPM\)](#)
11. Empresa de acueducto de Bogotá (EEAB)
12. Empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Bogotá (EAB-ESP)

Aún en casos donde la posibilidad real de extender los servicios de acueducto y alcantarillado es viable, caso de Bucaramanga, Florida, Girón y Piedecuesta, las empresas prestadoras se niegan a este deber, consagrado en la ley 142 de servicios públicos

Se requiere una concertación de manera que las empresas prestadoras tengan, continuidad en el tiempo, que sus operadores sean entrenados, que no dependan directamente del alcalde o gobernador de turno. La mayoría, sino todas las instalaciones de los sistemas de acueductos y alcantarillados son de propiedad de los municipios. Se debe encontrar la figura que permita su manejo técnico, administrativo y financiero por encima de los apetitos burocráticos del gobernante de turno. Esa es la tarea que debemos jalonar para beneficio de toda la comunidad.

“  
*No existen políticas  
 públicas para  
 mejorar la calidad  
 de vida de nuestros  
 campesinos en algo  
 tan vital como es  
 el agua potable de  
 consumo humano.*”

## Alicia Dussan, una mujer sin tiempo

Por: Gerardo Ardila

*Antropólogo*

El fin de la gran guerra europea generó una época de fe en el futuro para la gente de los países de occidente: los “felices” años veinte. Las nuevas formas de producción inventadas por Ford junto con el descubrimiento del crédito generalizado y de las ventas a plazos y una bonanza económica en Estados Unidos por sus negocios en la guerra, crearon la ilusión de un futuro donde todo parecía posible. Sin embargo, en Europa y América Latina, a pesar de la emergencia vigorosa del consumismo, la falta de confianza en los gobernantes y de su capacidad para buscar el bienestar de todos los ciudadanos reforzaban unas condiciones políticas y sociales inestables y riesgosas, lo que se agravó con la crisis de 1929. Un país marginal como Colombia recibía los impulsos tardíos de la rueda de la historia europea y de los Estados Unidos. Apenas llegaban los primeros automóviles con motor a gasolina a las ciudades de Colombia y el presidente Pedro Nel Ospina había contratado a Edwin Walker Kemmerer y su equipo para que le diera orden a las finanzas y la administración pública. Pero los movimientos sociales y los trabajadores vivían una época difícil: en 1927 ocurrió la masacre de las bananeras, un hecho más de la violencia oficial en respuesta a las demandas de los trabajadores, los arrendatarios rurales y los artesanos. Este panorama creó las condiciones para la Revolución en Marcha de López Pumarejo en 1934, que consistió en un conjunto de decisiones para disminuir la presión social y las tensiones políticas. Los años treinta del siglo XX precedieron a la violencia de los cuarenta y cincuenta.



*Alicia Dussan*

En ese mundo nació, en 1920, Alicia Dussán Maldonado, quien hoy, cien años después, sigue pensando en el país con la misma preocupación de su juventud, como lo evidencian sus conversaciones con su hija Helena y con algunos amigos cercanos a quienes pregunta por detalles de la ciencia, la política y la sociedad de América Latina. Su padre, Agustín Dussán Quiroga, un comerciante huilense, hizo una fortuna llevando sombreros de Suaza, un pueblo de artesanos del Huila, a Chicago, donde eran muy apreciados por su parecido con los sombreros Panamá. La educó sin las limitaciones de género impuestas entonces a las mujeres y le dio lo necesario para que aprendiera a vivir en libertad. Su madre, Lucrecia Maldonado Parra, sobrina nieta de Aquileo Parra, descendiente de una familia importante del pueblo de Chocontá en el norte de la Sabana de Bogotá, le transmitió su carácter liberal y católico. Esa formación fue fortalecida en el Gimnasio Femenino, un colegio de la élite bogotana que apenas iniciaba sus labores, donde se implementaron métodos novedosos de educación en las ciencias, las artes y la política, temas hasta entonces lejanos para las mujeres; también allí Alicia descubrió que el racismo y el clasismo no reñían con el liberalismo y los discursos incluyentes. En 1934 viajó a Berlín en compañía de María Vieira, pero la situación de Europa no estaba para quedarse. Fue una de las primeras mujeres en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia donde se destacó, como cuenta Alfonso López Michelsen, hasta que, en

octubre de 1939 conoció en una feria artesanal a Gerardo Reichel-Dolmatoff, quien sería su esposo y compañero de trabajo hasta su muerte.

Alicia Dussán se convirtió a la etnografía en el grupo de estudiantes que Paul Rivet organizó en Colombia. Tras un curso de cerca de un año, Rivet los envió a hacer investigaciones arqueológicas, descripciones lingüísticas, informes etnográficos y fichas biológicas que incluían tipos de sangre y medidas antropomórficas de comunidades indígenas apartadas. Así se inició un proyecto coherente y sistemático de investigaciones diseñado y ejecutado por Alicia y su esposo, el cual les tomó muchos años. Publicaron juntos varias decenas de artículos y libros producidos en un intercambio de opiniones y observaciones; discutían sus hallazgos y preparaban los reportes para hacerlos más claros y precisos. Crearon juntos el Instituto Etnológico del Magdalena y el Museo en Santa Marta, instituyeron la primera cátedra de antropología médica en América Latina en la Universidad de Cartagena. Convirtieron su hogar en Cartagena en un puerto de llegada obligatoria para todos los científicos y estudiosos que vinieron a América Latina o viajaron a través de sus fronteras. En ese equipo que logró reconocimiento de la academia internacional, Alicia asumió además la responsabilidad por la organización del trabajo de campo, una tarea muy compleja en un tiempo en el que las comunicaciones eran difíciles y la incertidumbre obligaba a responder a muchos problemas sobre la marcha.



*Alicia Dussán*

Se propusieron estudiar, comprender y explicar la historia de los seres humanos y sus culturas en el Caribe colombiano como un aporte al cubrimiento de una necesidad fundamental para construir una sociedad distinta. Iniciaron sus investigaciones con la búsqueda y excavación de lugares de vivienda de los primeros seres humanos en estos territorios; buscaron pruebas de la manera como domesticaron plantas y animales que hoy son la base de nuestra alimentación; reconstruyeron y estudiaron el arte manifiesto en la pintura y escultura sobre cerámicas de tecnologías variadas y explicaron la importancia del color, el olor, la textura, en objetos de piedra y de metal; recuperaron e interpretaron sistemas filosóficos complejos y fascinantes y sus relaciones con las ideas sobre la vida, la naturaleza y la humanidad; vivieron en una comunidad en transición para describir los comportamientos, los vacíos y opciones en esos períodos de cambio; estuvieron seis años al este del río Magdalena, en el Cesar, Magdalena, Guajira, en la Sierra Nevada de Santa Marta, en los pueblos del río. Luego estuvieron otro tanto al oeste del río, con base en Cartagena, para terminar otros diez años de trabajo entre las comunidades del Atrato, en las selvas del Chocó y en las costas del Pacífico.



*Alicia Dussan junto a los Arqueólogos y esposos Betty Meggers y Clifford Evans. Foto de Gerardo Reichel-Dolmatof.*

La estadía de un año en Aritama, nombre ficticio para la población de Antánquez, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, fue una fuente de ideas y ejemplos para entender la transición en la que estaba sumida Colombia y América Latina. Descubrieron formas de solidaridad y reciprocidad en los intercambios de comida y la repartición de alimentos que publicaron en 1953; hicieron un diagnóstico detallado de la salud y el complejo de medicina popular propio de una sociedad que se abre al mundo (1959) y basaron en este trabajo sus sugerencias para los médicos y administradores, describiendo las concepciones de la enfermedad y el funcionamiento del organismo, la etiología de las enfermedades y los mecanismos de tratamiento preventivo, las profilaxis, formas de diagnóstico y terapéutica y la función social de la enfermedad. Alicia demostró a través de su estudio sobre la mochila de fique (1960) que los problemas de comprensión de la cultura y la organización social frustran los anhelos diseñados desde la lejanía para el “desarrollo” local, describiendo el fracaso de un proyecto para convertir a los constructores de mochilas en industriales de los sacos para la exportación del café. Dos modelos del mundo en colisión silenciosa.

La cercanía del nacimiento de su primera hija le impidió subir con su esposo a vivir un período entre los indígenas Kogi, así que se estableció en Taganga, una comunidad de pescadores cuyas mujeres comerciaban el pescado en la ciudad de Santa Marta. *Explicó, en su trabajo sobre la personalidad masculina y femenina (1954) en Taganga, que las mujeres eran agentes transformadoras que entraban en contacto con la ciudad y las formas del mercado capitalista y producían cambios impensados en las formas de producción local. Un temprano trabajo sobre la relación local/global y una primera lección de la necesidad de aplicar una perspectiva de género para entender el mundo en movimiento.*

Alicia Dussán vive su vida por fuera del tiempo; se hizo investigadora de campo, con todas sus implicaciones, algo impensado entonces para las mujeres; publicó trabajos sobre temas que no eran del interés de nadie, pero que explicaban el alma del país y describían sus maneras profundas; creó una escuela de antropología en Colombia y buscó que la sociedad de Colombia entendiera el valor político y educativo de los museos; se integró a las academias de ciencias y fue invitada a ser la única mujer de América del Sur en la Academia de Ciencias del tercer mundo; en el siglo XXI, demuestra que cien años de edad no son un obstáculo para seguir pensando y planeando investigaciones que considera necesarias y no pierde oportunidad para tener experiencias nuevas: celebró su cumpleaños 84 volando en parapente sobre Piedecuesta, cerca de Bucaramanga. Fue la esposa de Gerardo Reichel-Dolmatoff y la madre de Alex René (artista), Inés (antropóloga), Elizabeth (antropóloga) y Helena (Bióloga).

**Alicia Dussán sigue construyendo una huella en la vida de Colombia y es un ejemplo de entereza, entrega y seriedad en el difícil arte de vivir la vida. Una mujer libre que no termina de aprender de todo lo que observa.**



*Alicia Dussan preparándose para volar en Parapente. Piedecuesta. Santander.*

## La muerte de Tomás Vargas Osorio (2/2)

Por: **Juandiego Serrano**

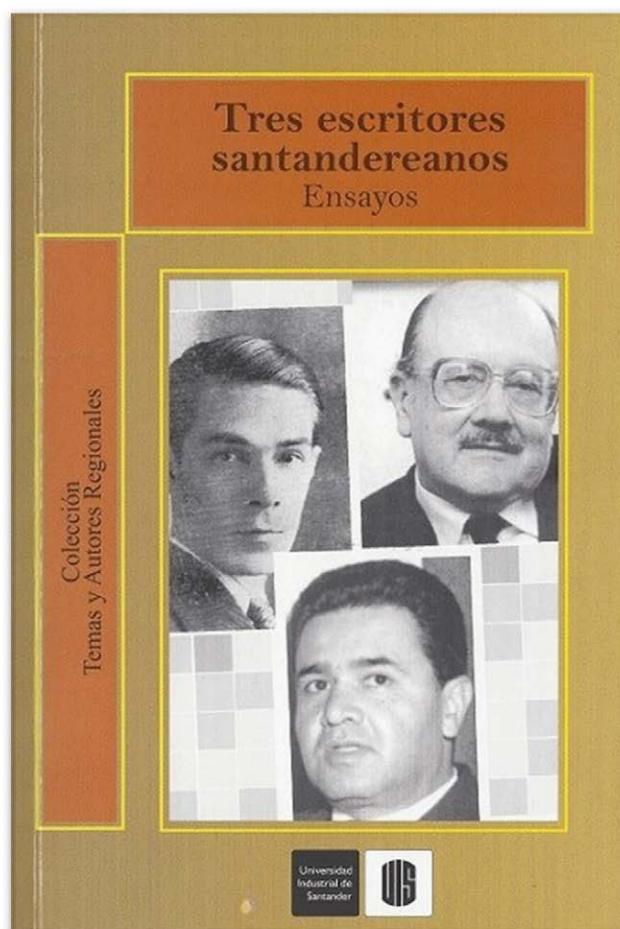
*Historiador, escritor*

Jaime Ardila Casamitjana, en su esbozo biográfico publicado por la Imprenta Departamental dentro de las *Obras* de Tomás Vargas Osorio (1944 y 1946), señaló que “un hálito de muerte, de confusión, orea” *Regreso de la muerte*, el poemario piedracielista de Vargas Osorio de 1939. Al decirlo, asumió que “por todas partes se levanta el fantasma de lo desconocido”, y tal afirmación persiste en ser correcta ya no por el encuentro clásico del ser vivo con la muerte, al que nos hizo referencia, sino por el redescubrimiento que en el hombre mórbido despertó el suceso de la vida.

Si la muerte es un misterio para las palabras que tratan de acercarla, en el caso de Tomás Vargas Osorio la vida fue siempre un misterio para sus propias palabras, y tal vez por ello la muerte física en realidad se demoró ante el caprichoso ejercicio de la muerte ideal de su escritura. Para que la vida emergiera dulce, entre la amargura y la dureza de sus esbozos, el escritor debió renacer, como su propio lector de la vida al interior de sus letras.

Hacia 1940 su vida proseguía en movimiento, y en 1941 se había acostumbrado a no dejar de moverse, ayudado con una pierna de aluminio.

Su muerte física fue ciertamente literaria, extraordinariamente parecida a *Las penas del joven Werther* de Goethe (1774). Las cuitas, desventuras, amarguras, pasiones y demás sinónimos con que la palabra *Leiden* se ha traducido al español para escenificársenos la historia de un joven pueblerino que relata sus contradicciones como ser enamorado, en realidad fueron el símil del engaño de una carta supuestamente suicida abriéndose paso como argumento distractor de la tuberculosis, de la por entonces enfermedad de los desenamorados y sensibles, que padecía el personaje alemán. Tal y como ocurrió con Vargas Osorio, a quien el fantasma de lo desconocido acercó sus palabras al eco de la vida, como una carta suicida en el umbral de la mudez de su cuerpo, de manos de patógenos y el déficit celular de su inmunidad.



Para entender esta vuelta de tuerca de una conciencia *indirecta* de la muerte a una *directa* de la vida, Tomás actuó como el joven Werther. Es decir, contó el giro de su historia en la forma de una epístola. Un joven de veintiséis años fue el Guillermo de Werther —el amigo y receptor— para Tomás Vargas Osorio. Se trató de Jesús Zárate Moreno, para el momento jefe de redacción de *Vanguardia Liberal* y un escritor emergente.

Mediante una carta escrita en Bogotá, Vargas Osorio respondió otra enviada previamente por el autor malagueño, que se encontraba en Bucaramanga. Se denunciaba un interés del más joven por conocer los vestigios de la soledad, el abandono y el misterio en el padecimiento del enfermo, y un interés del moribundo por ahondar en las gracias del acompañamiento y lo esencial, a la imagen del secuz.

Publicada en la edición decembrina del séptimo número de la revista *Club Campestre* (Bucaramanga, diciembre de 1941), la carta fue un homenaje editorial a la memoria del escritor de manos de “su dilecto amigo del alma”, como así fue retratado Zárate Moreno. Sin fecha exacta, puede observarse que la carta fue escrita en ese mismo mes, y si Vargas Osorio falleció el domingo 21 de diciembre y su escritura correspondió a un domingo “días antes de su muerte”, como se rotuló en el editorial, en el tiempo que transcurrió entre la firma y el despacho de la carta transcurrieron solamente dos domingos previos, el 7 y el 14 de diciembre. En uno de ellos la escribió. Asimismo, en el transcurso de la escritura del manuscrito y el deceso, el autor viajó de Bogotá a Bucaramanga para morir producto de un evento aparentemente sorpresivo, habiendo firmado la carta en la capital del país.

Dentro de la misma, Vargas Osorio habló de la clínica, de un “cuarto 22” en el que se encontró naufragando en un océano de hielo. Se refirió a la clínica como “su universidad”. Allí había revertido la presencia de la muerte para entender el significado simbólico de la vida: “aprendí a ser hombre, que es a lo último que se suele llegar”. Se reconoció a sí mismo maduro, lo que implicaba estar por encima de la muerte en sí.

Confesaba que la pena “ahora es tibia y

suave como una mano amiga” y que “todo ante la muerte cobra un raro valor”. ¿De qué valor hablaba? Quizás del valor de finalmente haberse derrotado: “me vino no sé de dónde una fortaleza espiritual, que no es la resignación de quienes tienen el alma débil como un junco (¿has leído alguna vez a Pascal?)”, y esta fuerza vital fue la metáfora de la quieta paciencia de quien aguarda su partida: “la vida no se mide en zancadas, con las piernas, pero sí con otros miembros que tiene el espíritu... «las piernas solo sirven para andar»”. Irónica autorreferencia de un Vargas Osorio cojo y asimismo quieto y abatido. Aunque dilataba la quietud en otras fijaciones: “Y a comprender que una nube, una hoja verde, una gota de rocío, tienen más importancia en nuestra vida que las cosas más estables y seguras. Ver todavía una gotita de agua, una hoja, una nube es la aspiración de los moribundos”.

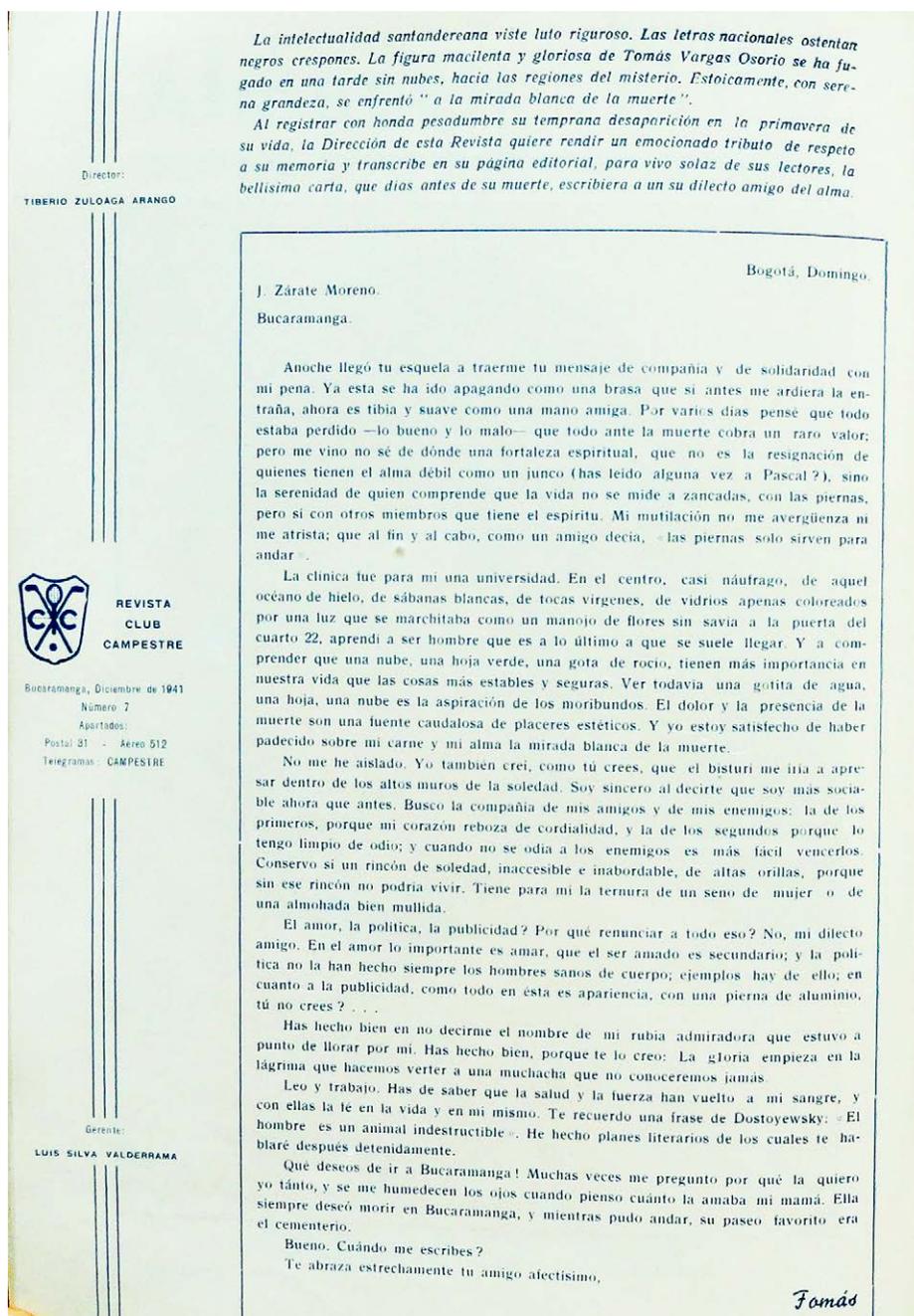
Un hombre, sabiéndose muerto, renacía en la palpación de los sentidos, sintiéndose plenamente vivo en la percepción de lo recibido. Un escritor, haciéndose receptor. Como el ave azul perdida en la rama última de su poema “La muerte es un país verde”, en donde había descrito a la vida como *patria de la memoria* y *el corazón*, se halló la persona. Vida de la que, como narrador o bien como la variante vidente de los poetas, como vate —tentación descriptiva usada por Ardila Casamitjana—, se percató estando ya muerto.

En este sentido, la carta es un documento crucial para entender la ruta intelectual del autor frente a la muerte, del paso del escritor al lector de su escritura. Aquella estancia clínica, concluyente para su certeza sobre el acto de morir, fue una especie de despertar vital de todo aquello por lo que simbólicamente trabajó en su literatura de la muerte. Es decir, entre 1937 y 1941 Tomás Vargas Osorio escribió en el anticipo de la muerte, valiéndose de la enfermedad como impulsor simbólico de su trascendencia narrativa y poético-material. Concluiría su etapa de publicación en vida con su colección de ensayos filosóficos *La familia de la angustia* (1941). Pero, justo allí, las afugias por escribir en nombre de la muerte cesaron en el momento de la contemplación de la vida —quizás la acción poética más emblemática que nos arroje su estética—, que le llegó con el efecto de la muerte.

Con la mudez. Una capaz de concluir de la siguiente manera: “El dolor y la presencia de la muerte son una fuente caudalosa de placeres estéticos. Y yo estoy satisfecho de haber padecido sobre mi carne y mi alma la mirada blanca de la muerte”. Se resuelve, por contraste, la idea implantada de que, por lo menos en su plan literario, algo quedó inconcluso: al extremo de su vida se manifestaba conforme con la realización de su obra.

La carta finalizó con el deseo de retornar a Bucaramanga, explícitamente para fallecer: “Ella [mi madre] siempre deseó morir en Bucaramanga, y mientras pudo andar, su paseo favorito era el cementerio”. El mismo Jesús Zárate redactaría el obituario de su amigo para *El Tiempo*, en nota publicada un día después del hecho.

Años antes, Tomás le había escrito a Rodión —como llamaba a Zárate Moreno— para darle cuenta de la vida del recién amputado de su pierna izquierda, y recurría a Bucaramanga y a su recuerdo para que su amigo volviera y la recorrieran, “para disfrutar de un poco de paz interior, de olvido. [...] Me acuerdo de nuestras charlas en el Campestre y casi siento en mi piel el clima que hacía entonces, ese clima dominical de Bucaramanga sensual y tibio como una boca de mujer”.



La muerte en Tomás Vargas Osorio funcionó en su tránsito físico-mental como la antesala al perecer en una zona muda, en la forma de Charles Baudelaire en *Las flores del mal* (1857). Si para el poeta francés fue un itinerario horizontal y vertical del tránsito moral, espiritual y físico que concluía con la muerte, *Regreso de la muerte* de Tomás Vargas Osorio fue una bitácora de su estoicismo vital, en su terca negación y posterior lenta ascensión hacia la vida, en el ocaso de la suya. Nació en las letras para después renacer como sus epítetos, como el cuerpo de árbol y la verdura del silencio, como el ruido de una boca cerrándose y el vibrato de la arena erosionando de los estoraques, bajo la contemplación final. Lejos de ascender del Tártaro con su escritura, Vargas Osorio descendió hacia los demonios de su propio Xibalbá, penumbras de la conciencia dibujadas en la forma de inframundo en el *Popol Vuh*, el libro del consejo de los mayas quichés. A diferencia de Baudelaire con la muerte, la vida fue su espacio imposible.

Si Tomás Vargas Osorio había experimentado la muerte, su experiencia fue simbólica, ayudada por su periplo de enfermedad. Cuando le llegó la muerte en su plena presencia, hubo que retornar a ella –duplicando su propio regreso *de la muerte*– en los brazos de la vida.

Con el análisis de esta misiva epistolar y el reflejo fotográfico de la primera entrega, en Tomás Vargas Osorio resultan contradictorias la mutilación, la enfermedad y la muerte, a razón del sentido de la vida, la juventud y la plenitud. Si un cuento largo como “Vida de Eugenio Morantes” representó una oscilación de su propia conciencia sobre el sentido de la vida y de la muerte respecto de otros contrarios, como la razón y la inercia o la reflexión y el éxito, la contraposición de sus dos personajes es un reflejo autobiográfico de su tensión final como individuo. La atmósfera de Rogerio Morantes, absolutamente instintiva, roja y sofocante, estaba predeterminadamente en contra del tamiz gris y nocturnal de Eugenio. Rogerio pugnaba por un arte que vindicara la vida y el deseo de vivir, a lo que Eugenio le preguntaba en tono instigador: ¿y la realidad?

Trágico es constatar que el ser que encarnó la muerte como escritor se encontrara tan vivo en el momento de su muerte corporal, a la manera de un niño que intenta palpar y apreciar vagamente todo aquello que a expensas de su obra eran letras. Aquellas que consumieron su vida.

Sí; Vargas Osorio murió en el amanecer de su vida. Entendemos mejor la razón de esta afirmación.

¿Qué le quedó para sí? Su respuesta fue la de “contar”, literalmente, como así se lo escribió a Zárate Moreno en su carta. Un verbo que, para

él, a diferencia de muchos otros moribundos, no fue un conteo. Fue vivir para descifrar la propiedad del *contar*, incluyéndose como lector de su propio quehacer. Contar, en la voz de las historias que yacen sobre tierras sin íconos, sobre los suelos anónimos. Sobre lugares donde la vida ha transitado, y se lee y escucha en la imagen de la sombra y el eco. Contar para que, en los elementos, quedara la esperanza de él, viviendo en todos los componentes de la tierra.

Peciendo en la entraña rojiza del atardecer bumangués, murió en las horas en que el sol da paso a la luna. Fue la égloga con la que su escuálido cuerpo yació, tras vivir todo el día de su vida en la sensación de una inmensa noche. De una inmensidad que se lee en toda su estética: yace en el hombre solo, trasnochando, cavilando el sentido del existir, bajo la sospecha de que todo terminará pronto y la duda de si será en horas, o con el amanecer, para lo cual vale respirar, ver el entorno y hacer como Azorín; esto es, crear palabras con lo que son objetos, montañas, temperamentos y vidas pasando. Todas, excepto la percepción sensible de la suya.

Ir por la noche, por la grandeza que se quemará con los papeles del amanecer.

“ *la vida no se mide en zancadas, con las piernas, pero sí con otros miembros que tiene el espíritu... «las piernas solo sirven para andar»* ”

El 21 de diciembre de 1941 se cumplen ochenta años del fallecimiento de Tomás Vargas Osorio. En Colombia, después de ochenta años de muerto las obras de un autor pueden ser utilizadas por cualquier persona, ya que sus derechos patrimoniales expiran y, por tanto, entran en dominio público, respetando siempre la autoría. El uso libre de este patrimonio nacional, séase pictórico, musical o literario, es celebrado todos los primeros de enero de cada año, haciendo revista de los ochenteros que se cumplieron en el año inmediatamente anterior.

El 1° de enero de 2022 se liberarán los derechos del escritor oibano. Tal y como 2021 es el año de Tomás Carrasquilla en lo literario, o de Lelio Olarte en lo musical, el 2022 será para Colombia el año de Tomás Vargas Osorio, ocupando un lugar protagónico en la divulgación libre. Este evento invita a repensar su figura en el año del acontecimiento límite de su muerte, como la edificación del suceso patrimonial y literario que advendrá en su memoria.

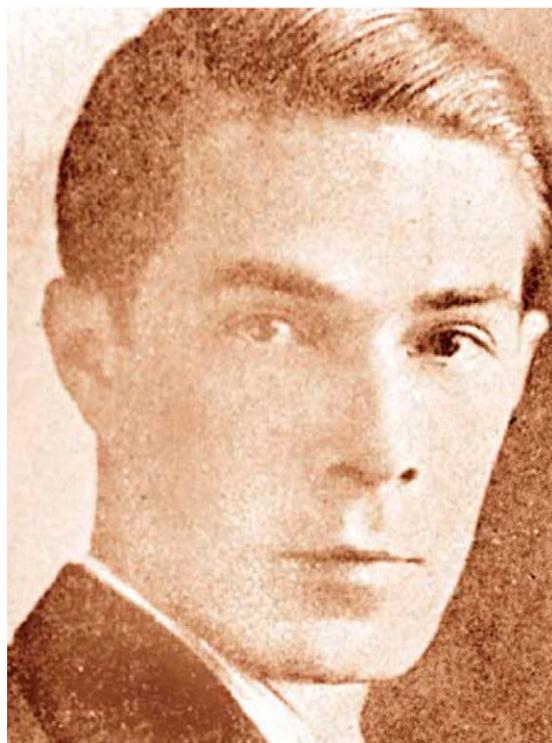


## Enlaces

\* Regreso de la muerte en proyecto digital de Piedra y Cielo (Biblioteca Nacional, 2019): <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/piedra-y-cielo/libro%20digital/tomasvargas/index.html>

\* La crisis de Tomás Vargas Osorio en el cruce de caminos entre el decadentismo europeo y el superrealismo Americano, tesis de grado de Laura María Peña (Pontificia Universidad Javeriana, 2015): <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15932>

\* Página Web del Premio Nacional de Poesía “Tomás Vargas Osorio”: <https://www.premiodepoesiatomasvargas.com/>



Su eco nominal reposa en dos instancias: la biblioteca municipal de Oiba lleva su nombre, y responde a lo emblemático, así como, desde 2016, la corporación para el fomento regional Solaris, al cuidado del poeta Danny León y la gestión de Fidel Jiménez, operan anualmente el Premio Nacional de Poesía Tomás Vargas Osorio, con una respuesta poética que ha trasladado su nombre al país contemporáneo y de la mano de poetas que forjan a tiempo real el ejercicio artístico de la palabra.

El reclamo de una lectura previa del autor posiblemente sea el mejor aliciente para una recuperación y difusión idóneas de su obra, y entren a oficializarse como un recurso público acompañado de interés, comprensión e interpretación literarios, al servicio de la cultura general y patrimonial. Al servicio del movimiento: del acontecimiento de su muerte al suceso de la vida en su obra.

## Desigualdad, pobreza y tributación en Colombia, tres libros de Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia

El lanzamiento virtual de los tres libros de Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia se llevó a cabo el pasado lunes 12 de abril, bajo la coordinación de Planeta Paz. El evento buscaba propiciar una conversación —en medio del contexto actual en el que se debaten medidas económicas estatales como la Reforma Tributaria y la Renta Básica permanente— que entregue elementos enriquecidos para el análisis.

De mucho tiempo atrás se ha considerado que uno de los grandes problemas de Colombia es el de la desigualdad en distintos campos: ingresos, patrimonio, distribución de la tierra, de género y étnica, territorial, etcétera. La desigualdad es un correlato de la inequidad y del no reconocimiento de actores y componentes del ambiente, todos, descriptores de la pobreza



**Luis Jorge Garay.** Destacado economista e investigador social. Ha realizado estudios de ingeniería industrial en la Universidad de Los Andes y de doctorado en Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts, MIT, EE.UU. Ha publicado noventa libros y numerosos artículos en revistas especializadas sobre temas como comercio internacional e integración económica; migración internacional; desarrollo industrial y globalización, entre otros temas.



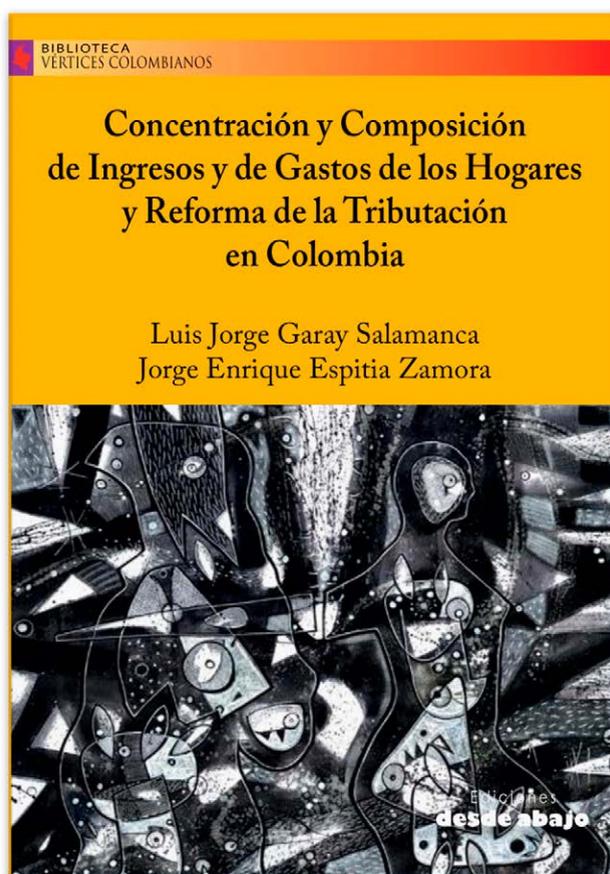
**Jorge Enrique Espitia.** Ingeniero electricista de la Escuela Colombiana de Ingeniería. Economista de la Universidad Nacional de Colombia con estudios de doctorado en Hacienda Pública en la Universidad de Barcelona. Columnista en diferentes semanarios virtuales. Integrante del Centro de Pensamiento de Política Fiscal de la Universidad Nacional de Colombia.

## Libro: Concentración y Composición de Ingresos y de Gastos de los Hogares y Reforma de la Tributación en Colombia. Desde Abajo.

Este texto constituye el tercer volumen de una serie sobre la problemática de la tributación y la desigualdad en Colombia que los autores han publicado desde octubre de 2019 en el marco de un programa de investigación iniciado a finales de 2018. En este volumen se amplía el análisis de la desigualdad para el caso de los hogares colombianos con sustento en la Encuesta Nacional de los Presupuestos de los Hogares (Enph) realizada por el Dane en 2016-2017 y actualizada por el propio Departamento de estadísticas para el año 2019. Se realiza, además, un análisis estadístico comparativo con los estimativos de la concentración de ingreso según la información tributaria de la Dian.

El contenido del libro, va desde mostrar las razones analíticas y empíricas por las cuales es posible argumentar que los datos fiscales son una fuente insustituible por su carácter imperativo sujeto a contrastación y verificación oficial con otras fuentes; el análisis con debido detalle de la distribución de los beneficios tributarios de la tributación directa entre personas naturales clasificadas según su nivel de ingresos; se profundiza en el análisis de la composición de los ingresos de las personas naturales según célula de renta y en la respectiva concentración de ingreso de acuerdo con la información tributaria de la Dian para 2017; se presenta una síntesis de los principales principios de la tributación y se plantean algunas razones sobre la justificación de una demanda de inconstitucionalidad del Estatuto Tributario colombiano.

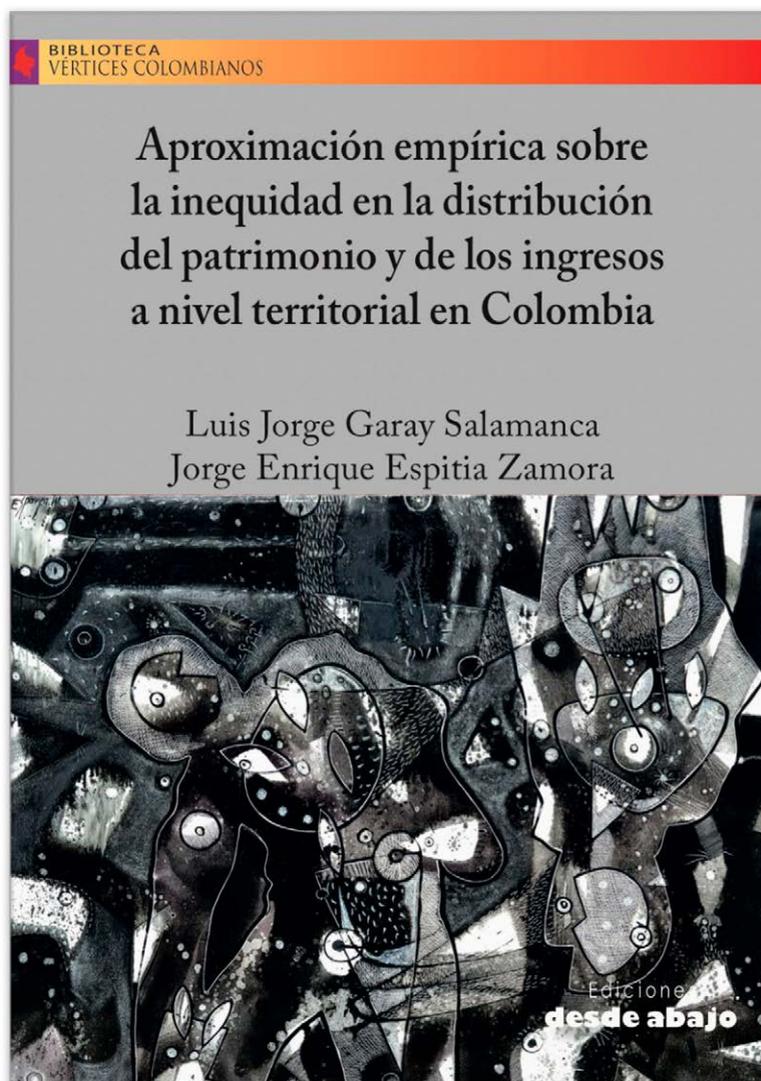
Hasta comenzar con una aproximación al estudio de la tributación indirecta, en particular del IVA, y se desarrollan algunos elementos fundamentales de orden analítico y empírico para el debate sobre la reforma del IVA en Colombia. Al final se presenta una síntesis de las principales propuestas para un proceso de reforma estructural tributaria en el país con una perspectiva perdurable bajo los principios constitucionales de equidad, progresividad, eficiencia y simplicidad tributarias.



**Libro: Aproximación empírica sobre la inequidad en la distribución del patrimonio y de los ingresos a nivel territorial en Colombia. Desde Abajo.**

El presente libro hace parte de una serie de cinco textos elaborados por los autores en el marco del programa de investigación sobre desigualdad y tributación en Colombia, en desarrollo desde finales de 2018. Su propósito es aportar elementos empíricos indispensables para el estudio de la desigualdad en riqueza y patrimonio inter- e intra-territorial tanto de Personas Naturales (PN) como Personas Jurídicas (PJ) en el país con base en la información tributaria básica de la Dian para cada una de sus seccionales correspondiente al año 2017.

La clasificación de territorios aquí utilizada sigue rigurosamente la adoptada por el Dane en sus informes territoriales. El esquema de análisis es estrictamente similar al seguido en el libro elaborado por los autores para Planeta Paz. Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia (Febrero de 2021), con la diferencia que mientras en el presente texto se toman como base de información las declaraciones de renta de las personas naturales y jurídicas presentadas ante cada una de las seccionales de la Dian para el año 2017, en el otro recién referido se sustenta en la base de datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos de Hogares (Enph) del Dane para los años 2016-2017. Estos textos se complementan para brindar una imagen más comprensiva de la problemática de la pobreza y la desigualdad territorial en el país.



**Libro: Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia. Planeta Paz.**

La pobreza y la concentración del ingreso y de la riqueza conciernen íntimamente con la problemática de la exclusión y discriminación social y con el grado de avance tanto en la construcción de una democracia sustantiva, incluyente, deliberativa y moderna en una sociedad, como en el logro de una cohesión social consecuente con una paz integral y perdurable. Resulta por ello inevitable progresar en la comprensión de las dinámicas determinantes de la pobreza y la desigualdad social en sus múltiples dimensiones como las de género, etnia, raza, generacional, territorial (rural, urbana, inter- e intra-regional), socio-ecosistémica, con miras a intervenirlas y corregirlas con un propósito democratizador sustantivo a través de la política pública, la acción de lo común y la actividad privada. En un país con elevados niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social como Colombia –al punto de registrarse como el segundo o tercer país con mayor inequidad en América Latina y el Caribe, la región más desigual del mundo– y con agudos problemas asociados con la persistencia de múltiples violencias y de aguda inseguridad ciudadana a nivel de amplias regiones, conviene analizar la problemática de la inequidad y la exclusión social a nivel inter- e intra- territorial como uno de los “bloqueos” estructurales para el desarrollo de sociedades democráticas sustantivas como contexto proclive a la búsqueda de una paz territorial.

